



**INFORME DE GOBIERNO
COLÓN**

**¡UNIDOS.
PODEMOS!**

2018-2021

CONTENIDO

Mensaje del Presidente

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

- 1.1 Participación social
- 1.2 Infraestructura y gobernabilidad
- 1.3 Por una vida socialmente saludable

SEGURIDAD, JUSTICIA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- 2.1 Gobernabilidad
- 2.2 Infraestructura para la participación social
- 2.3 Infraestructura para la convivencia social y cultural
- 2.5 Derechos humanos

MUNICIPIO SOSTENIBLE Y CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

- 3.1 Desarrollo económico
- 3.2 Infraestructura para el servicio público, desarrollo económico y fomento turístico
- 3.3 Cambio climático
- 3.4 Ordenamiento ecológico
- 3.5 Planeación del desarrollo urbano inclusivo, participativo y seguro
- 3.6 Administración y control del desarrollo urbano
- 3.7 Infraestructura para el desarrollo

BUEN GOBIERNO TRANSPARENTE

- 4.1 Fortalecimiento y modernización de las finanzas públicas municipales
- 4.2 Modernización e innovación
- 4.3 Gobierno competitivo y transparente
- 4.4 Participación dinámica y desarrollo organizacional en la administración pública
- 4.5 Conectividad e innovación para implementación de gobierno en línea
- 4.6 Modelo anticorrupción

MENSAJE DEL PRESIDENTE



En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Estado de Querétaro, presento el informe del estado que guarda la administración pública municipal, bajo la firme convicción que tenemos los gobernantes de informar con transparencia sobre el trabajo realizado, como un acto de rendición de cuentas y del derecho que tiene el ciudadano de acceder a la información.

Este documento se basa en el avance de los ejes y estrategias establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021, así como una proyección al cierre de esta etapa administrativa.

Sin duda, hemos sido testigos de una etapa difícil e inédita en todos los aspectos. Estos últimos años han estado marcados por la peor pandemia en años. Pero convencidos de que si seguimos unidos y trabajando bajo la premisa del bien común, podremos enfrentar y superar todos los nuevos retos y desafíos.

Anteponiendo un modelo de disciplina financiera, y con gran responsabilidad en el manejo de los recursos de todos los colonenses, avanzamos significativamente en el principal motor de este gobierno: mejorar la calidad de vida de quienes habitamos en este gran municipio.

Es por ello que gracias al trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, el desarrollo en Colón no tuvo pausa. Así Colón se consolida como uno de los mejores municipios en el estado, y a nivel nacional. Con un gran potencial, pero también con una identidad muy definida.

Este ejercicio que ahora compartimos representa la suma de acciones colaborativas que nos permiten seguir construyendo democracia desde la ciudadanía. Agradezco por eso, a mi equipo de trabajo, al H. Ayuntamiento, y en especial a la sociedad colonense.

¡Unidos Podemos!

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to be 'F. Tapia'.

Filiberto Tapia Muñoz
Presidente Municipal

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL



El rumbo y las acciones que separan al pueblo de Colón de escenarios de rezago han apuntado a la revitalización de la forma local de gobernar.

En la comunión de voluntades ciudadanas y buenas prácticas en el servicio público, encontramos la clave del progreso.



1.1 PARTICIPACIÓN SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL

La política de desarrollo humano y social del Municipio de Colón persigue la consolidación de un contexto de igualdad de oportunidades, la libertad de favorecer los talentos, habilidades y anhelos de sus habitantes y, de manera categórica, la erradicación de la pobreza y la exclusión social.

PATRONATO SISTEMA MUNICIPAL DIF-COLÓN:

La política integral para el correcto y pertinente desarrollo de la niñez y la población vulnerable de la tercera edad, así como sus dinámicas familiares, han sido el foco central para la actuación del equipo de trabajo del Sistema Municipal DIF-Colón.

Por conducto del Centro de Día “Vida en Plenitud” y los 49 grupos de adultos mayores –que en paralelo ofrecen servicios en las nueve delegaciones municipales- se benefició a un padrón de 3 mil 508 adultos mayores con presentaciones lectivas de activación física. Igualmente a un listado de 705 usuarios que recibieron servicios de asistencia social.

Así mismo, a propósito de la celebración del Día de las Abuelitas y los Abuelitos se realizaron convivencias remotas y se distribuyeron paquetes alimentarios entre nuestro padrón de usuarios. Se destaca, además, la renovación del mobiliario para la celebración de actividades lúdicas y formativas en los grupos de Nogales, Puerto de San Antonio, San Francisco, Ajuchitlán y Purísima de Cubos.

Adaptamos los festejos tradicionales del Día de los Abuelitos en acciones que protegieron su salud física y mental.



En el lapso de confinamiento por la pandemia de COVID-19 se brindaron cursos virtuales de manualidades, elaboración de velas, macetas o pintura en yeso a 705 espectadores.

Sabemos que las personas con algún tipo de discapacidad son hombres y mujeres de alto valor humano y de perseverancia ejemplar. Por ello, a través del programa “Asistencia Social” otorgamos incentivos económicos, paquetes alimentarios, medicamentos, cobijas o aparatos funcionales a 1 mil 342 colonenses.

1,342 beneficiarios

Duplicamos los apoyos programados



Fortalecimos acciones y sumamos herramientas para la atención digna e integral de personas con discapacidad.

Entre los esfuerzos por garantizar los servicios especializados para el desarrollo físico y cognitivo de personas con algún tipo de discapacidad, destaca la construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) extensión La Esperanza.

Iniciativa con la cual se atienden a cien pacientes de la misma comunidad y localidades circundantes. La obra se suma a los trabajos realizados por las extensiones de Cabecera Municipal y El Coyote, las cuales hoy cuentan con un servicio de transporte ampliado. Para el mes de abril del 2021 se han atendido 4 mil 201 pacientes en las tres instituciones.

La nutrición idónea en la primera infancia es un factor esencial para la construcción de sociedades sanas y prósperas. Sobre el propósito de eliminar la presencia de pobreza alimentaria en niños y niñas colonenses se benefició a un padrón de 3 mil 105 personas en sus primeros mil días de vida o con características de atención prioritaria mediante el programa “Asistencia Social Alimentaria”.

Resultado de una coordinación eficaz con el Patronato Sistema Estatal DIF, se busca hacer cumplir el derecho a una alimentación sana y el acceso al servicio de asistencia social a poblaciones con algún tipo de marginación.

En el mismo tenor, con la implementación del programa “Desayunos Escolares” se dirigen acciones a la configuración de contextos educativos sanos en planteles que pertenecen al Sistema Educativo Nacional. En concreto se distribuyen desayunos en frío y en caliente que cuentan con validación nutricional para el mejor desempeño de la infancia.

Desayunos en caliente:

17,976 porciones, 45 planteles y 30 comunidades.

Desayunos en frío:

5,168 porciones, 27 planteles, 22 comunidades.



Una adecuada nutrición aporta al progreso y el futuro.

Acerca de la implementación del programa “Desayunos Escolares” en sus modalidades frío o caliente manifestamos un especial agradecimiento a los Comités Comunitarios por su preponderante rol en la operatividad, durante la etapa de confinamiento por la pandemia de COVID-19.

En atención a la vertiente preventiva y el fortalecimiento de la salud de los ciudadanos para hacer frente a la enfermedad por COVID-19 se creó el Servicio Clínico Nutricional que consta del otorgamiento de orientación médica especializada en diabetes. Con esta iniciativa se proyecta dar atención a mil pacientes por año.

CONCURSO DE ALTARES EN CASA

Nuestras creencias, tradiciones, ópticas y la forma en la que nos comunicamos son expresiones de nuestra cultura. En favor de la preservación de nuestros símbolos de identidad, la Secretaría de Desarrollo Social por medio de la Coordinación de Casas de Cultura realizó el concurso “Altars en casa”, el cual, dio como resultado la participación de once familias pertenecientes a las comunidades de San José La Peñuela, Urecho, Cabecera Municipal, Tierra Dura, La Esperanza y Ajuchitlán.



La preservación de nuestras tradiciones supera los límites de la pandemia.

Premiación:

- Primer Lugar \$5,000.00
- Segundo Lugar \$3,000.00
- Tercer Lugar \$2,000.00

PROGRAMA “ACADEMIAS DEPORTIVAS”

Sobre la meta de elevar el bienestar, la salud física y mental de la población, se instrumentaron programas de promoción de la cultura del deporte, actividades sociales y recreativas.

En lo que refiere al fomento a la práctica del fútbol, en coordinación con el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ), se entregaron uniformes a 1 mil 202 deportistas adscritos al programa “Brigada Balón Adulto”.



El deporte es la mejor herramienta para el sano desenvolvimiento de la juventud.

Gestión que representó beneficios para 42 equipos de fútbol de la Liga del Centro, el Torneo Nocturno y la Liga Femenil Dominical –de las comunidades de El Zamorano, Peña Colorada, El Saucillo, Ajuchitlán, Puerta de En medio, El Poleo, La Zorra, Los Quiotes, El Lindero, El Gallo y la Cabecera Municipal-. Y 21 equipos de basketbol para las Ligas de Ajuchitlán, la Cabecera Municipal y la zona del Plan.

En la política de fomento al deporte vale la pena resaltar la actuación de la iniciativa privada. En el 2018 el banco canadiense “Scotiabank” por conducto de su programa “Scotiabank Fútbol Club” instaló una cancha de fútbol 7 en la Unidad Deportiva Ing. Javier Salinas Guevara del Municipio de Colón. Ahí se han celebrado torneos infantiles y juveniles en categorías libres varoniles y femeniles.

En el año que se informa, la institución bancaria ratificó su voluntad de compromiso social y realizó labores de mantenimiento que consistieron en la colocación de una tonelada de caucho, instalación de pasto sintético despegado, pintura de los postes de la maya y porterías, soldadura de puertas, restirado de la maya ciclónica y la colocación de redes y porterías. Además, el 16 de marzo del 2021 se completó el mobiliario con la colocación de dos bancas techadas.

En este espacio deportivo se reúnen más de 5 mil colonenses que acuden como jugadores o espectadores. Cifra que refleja los alcances de un esquema de inclusión y corresponsabilidad entre los sectores público y privado.

A raíz de la creación de las Academias Deportivas Municipales en el 2018, el apoyo institucional al deporte ha proliferado en el surgimiento e impulso de deportistas de alto rendimiento.

Al margen las restricciones para la contención de la pandemia por COVID-19 y sus consecuencias en la práctica deportiva local, el Municipio de Colón otorgó estímulos económicos y/o apoyo para el traslado a los siguientes deportistas calificados para participar en torneos y concursos nacionales:

Atletismo:

José Cruz Almaraz Irineo. Atleta colonense.

Premio Municipal del Deporte 2020. Obtuvo un incentivo económico de 10,000 mil pesos. A través de la Secretaría de Desarrollo Social se le otorgaron estímulos para garantizar su traslado a la pista de entrenamiento en la capital, un día a la semana; además de sus traslados a entrenamientos especiales y torneos.

Box:

Se otorgó apoyo para transporte a: Ángel Sánchez Trejo, Miguel Sánchez Ferruzca, Luis Ángel Morales Camacho, David Trujillo Almaraz y Osvaldo Irineo Maqueda para dar soporte a su participación de un encuentro de box el 15 de agosto del 2020, en la ciudad de Celaya, Guanajuato.

Brindamos apoyo para traslado a Ángel Sánchez Trejo, Miguel Sánchez Ferruzca y Luis Ángel Morales Camacho a un torneo efectuado en la ciudad de San Luis Potosí el 8 de noviembre del 2021.



Impulsamos el talento deportivo como estrategia de desarrollo social para el futuro.

Kick Boxing:

Se otorgaron incentivos para transporte a Gustavo Martínez Maqueda, Heriberto Villagrán Maqueda y César Adolfo Salinas Camacho, quienes representaron al Municipio de Colón en San José Iturbide (22 de agosto del 2020, 5 de diciembre del 2020 y 1 de mayo del 2021) en la capital queretana (25 de octubre del 2020).

JORNADAS COMUNITARIAS “EN TU CALLE”

Al afianzar vínculos institucionales entre el Municipio de Colón y el Gobierno del Estado bajo el esquema de las jornadas comunitarias “En tu Calle” conseguimos descentralizar los servicios públicos de ambos órdenes de Gobierno por medio de dos eventos de vinculación social con sede en las comunidades de Ajuchitlán y El Blanco.

En la comunidad de Ajuchitlán se brindó atención a 380 ciudadanos en un acto realizado el 3 de diciembre del 2020; entre tanto, en la comunidad de El Blanco, en acto realizado el 4 de diciembre del 2021, resultaron beneficiados 300 ciudadanos.

Los principales servicios prestados fueron los siguientes:

DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO:

- **DIF Estatal:** Asistencia social, asesoría jurídica, asesoría psicológica.
- **Secretaría de Salud:** Atención médica y odontológica.
- **Registro Civil:** Emisión de actas de nacimiento.
- **Secretaría de Finanzas:** Caja de cobro.
- **Secretaría de Desarrollo Sustentable:** Pago de tenencia vehicular, estatus de verificación vehicular.
- **Secretaría de Seguridad Ciudadana:** Expedición de licencia de conducir.
- **Secretaría de Cultura:** Actividades culturales.
- **Comisión Estatal de Aguas:** Pago de servicios y aclaraciones, cultura del cuidado del agua.
- **Instituto Queretano de las Mujeres:** Talleres de prevención de la violencia.
- **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro:** Corte de cabello, maquillaje, reparación de electrodomésticos y celulares.

- **Servicio Nacional del Empleo.**
- **Atención Ciudadana:** Recepción de solicitudes de apoyos sociales.
- **Consejo Estatal Contra las Adicciones:** Talleres de prevención de adicciones.

DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN:

- **Patronato Sistema Municipal DIF-Colón:** Asistencia Social/ asesoría jurídica/ asesoría psicológica.
- **Secretaría del Ayuntamiento:** Registro Civil. Emisión de actas de nacimiento.
- **Secretaría de Finanzas:** Asesoría en pago de catastro.
- **Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología:** Asesoría y entrega de vegetales para reforestación.
- **Secretaría de Desarrollo Sustentable:** Orientación para postulación a vacantes por parte de la Dirección de Bolsa de Trabajo/ asesoría y entrega de árboles para reforestación.
- **Secretaría de Servicios Públicos:** Atención al público para la atención y seguimiento de reportes de servicios en vía pública: alcantarillado, alumbrado público, servicio de agua potable, recolección de basura.



Esfuerzos interinstitucionales que persiguen el objetivo común del bienestar ciudadano.

ANTOLOGÍA DE LA MÚSICA DEL SEMIDESIERTO Y LA SIERRA GORDA QUERETANA

Por primera ocasión el Municipio de Colón formó parte de la Segunda Edición del Festival de Santa Cecilia, evento organizado por la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro y en cuya antología final quedó registrada la riqueza sonora de nuestro municipio.

Participaron agrupaciones de los municipios de Colón Ezequiel Montes, Cadereyta, Tolimán, Peñamiller, San Joaquín, Pinal de Amoles, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Arroyo Seco.

El Municipio de Colón estuvo representado por cuatro agrupaciones:

- **Banda “Imperdonable”**, Pedro de Jesús Martínez Dimas.
- **Banda de rock “Saka los lunch”**, José Francisco Mota Sánchez.
- **Grupo “Tradición, Voces y Cuerdas”**, Ismael Ferruzca Mora.
- **Trío “Porte Elegante”**, Patricio Pérez.



Colón y sus símbolos de identidad en el escaparate queretano.

Las citadas agrupaciones interpretaron cuatro temas y les fueron otorgados reconocimientos alusivos al evento, además de un paquete de 70 discos compactos por agrupación.

APOYOS SOCIALES

A través de la Secretaría Particular se entregaron apoyos sociales direccionados a mujeres y hombres que presentan grados medios y altos de vulnerabilidad ante la irrupción de enfermedades o dificultades económicas que comprometan el acceso a productos de la canasta básica. A través de un monto de inversión de 553 mil 900 pesos se totalizó un padrón de más 2 mil ciudadanos beneficiarios. Y en lo sucesivo, se sumaron 909 canalizaciones de solicitudes a las diversas Secretarías del Municipio de Colón.



Salimos adelante unidos.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Mastografía y Papanicolaou: Con el interés de velar por el acceso a la salud de las mujeres colonenses, el Instituto Municipal de las Mujeres de Colón gestionó estudios médicos de prevención de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino o cervical sin costo para 29 usuarias.

1.2 INFRAESTRUCTURA Y GOBERNABILIDAD

REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

En virtud de la importancia que cobra la regularización de predios para el crecimiento ordenado de nuestro municipio, trabajamos en coordinación con dependencias del Gobierno del Estado para otorgar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de los siguientes asentamientos humanos:

- Viveros: Situado en la comunidad de El Lindero consta de 60 lotes aproximadamente. Su estado reporta un 50 por ciento de avance.
- Nuevo Rumbo: Ubicado en la comunidad del mismo nombre consta de 90 lotes aproximadamente. Su estado reporta un 50 por ciento de avance.
- Ampliación San Ildefonso: Se encuentra en la comunidad del mismo nombre y consta de 112 lotes aproximadamente. Presenta un avance del 10 por ciento.

Brindar seguridad al patrimonio colonense es dar pasos grandes para el bienestar en el futuro.



En un propósito paralelo, el Municipio de Colón creó vínculos con el despacho “RASA”, con el cual, da cauce eficaz a la regularización de los siguientes asentamientos humanos:

La Herradura: Ubicado en la Cabecera Municipal de Colón consta de 97 lotes aproximadamente. Presenta un 85 por ciento de avance.

Potrero Grande Galeras: Se encuentra sobre la carretera estatal 200 en la comunidad de Galeras; consta de 389 lotes y cuenta con un 85 por ciento de avance.

En total se han presentado 50 expedientes de predios urbanos mediante sinergias ciudadanas e institucionales que involucran al Municipio de Colón y la Secretaría de Gobierno en el Estado.

APOYO AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

En correspondencia al deseo de crecer que comparten las familias colonenses, la Secretaría de Desarrollo Social ofreció la adquisición de materiales para el mejoramiento de vivienda a precios bajos.

Iniciativa que tuvo como una de sus aliadas principales a la Congregación Mariana Trinitaria, con la cual, se realizó una gestión de 110 tinacos.



El mejoramiento de vivienda es el signo de un futuro promisorio para nuestras familias.

“ACCIÓN Y FORTALECIMIENTO SOCIAL”



Orden y planeación en el otorgamiento de apoyos sociales.

En el 2021 se crearon las Reglas de Operación del programa “Acción y Fortalecimiento Social”, un esfuerzo por normar en marcos claros de eficiencia administrativa, la entrega de apoyos y donaciones a familias con altos grados de rezago.

Con base en los criterios de elegibilidad que anteponen a ciudadanos en situaciones de rezago social elevado, se otorgaron 358 apoyos; lo cual implicó una inversión de 919 mil 600 pesos.

A propósito de la declaratoria de emergencia de salud por el virus denominado SARS CoV-2, la administración municipal puso el acento en el otorgamiento de apoyos sociales dirigidos al financiamiento de problemas de salud entre la población.

1.3 POR UNA VIDA SOCIALMENTE SALUDABLE

“MUNICIPIO SALUDABLE”

Acorde a los escenarios de contingencia sanitaria global, en el Municipio de Colón se ha puesto en el primer plano de la política social a la promoción de la salud. Sentido por el cual se fijaron los siguientes objetivos:

- Promover y preservar la salud por medio de un Programa de Trabajo Municipal que coloque al centro el papel del ciudadano y, de manera consecuente, la prevención de enfermedades.
- Disminuir la contaminación del agua para consumo humano.
- Prevenir la incidencia de diabetes e hipertensión arterial.
- Reducir la población de perros callejeros.
- Promover la salud mental.
- Aminorar la presencia de embarazos de alto riesgo y erradicar la muerte materna.
- Fomentar la adopción de un plan de vida y uso adecuado de anticonceptivos.

Multiplicamos redes y acciones para proteger la salud de los ciudadanos..



Propósitos que se instrumentaron para alcanzar los siguientes logros:

- Impartición del taller “Seis pasos para la salud” entre 3 mil 246 beneficiarios.
- Impulso a la campaña de verificación de cloro residual en las comunidades de Ajuchitlán, Peña Colorada, Santa María de Guadalupe, La Salitrera, La Pila, El Leoncito, La Carbonera, El Poleo, El Lindero y el Potrero. Acción que tuvo un alcance de 3 mil beneficiarios.
- Generamos impactos positivos en 7 mil colonenses con la recuperación y certificación de entornos. En específico, en el Preescolar de El Poleo y el campo municipal “Las Fronteras”.
- Impartimos talleres para la fabricación y mantenimiento de huertos de traspatio a través de redes sociales. Participó el director del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario no. 115, Francisco Basaldua Suárez y se registró un impacto de 10 mil 078 reproducciones.
- Concientizamos a la ciudadanía sobre el trato adecuado y respetuoso hacia las mascotas. Entregamos 3 mil 216 folletos impresos.
- Brindamos orientación psicológica a 82 colonenses en favor de la prevención del consumo de sustancias adictivas.
- Pusimos en marcha una campaña informativa para la prevención de embarazos en adolescentes. Llegamos a 3 mil 216 jóvenes.
- Enfatizamos en la adopción de prácticas preventivas para frenar el contagio de COVID-19.



Gobierno responsable que adopta y promueve estrategias sanitarias.

CERTIFICACIÓN COMO MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD

Un “Municipio Promotor de la Salud” es aquel que una vez logrado un pacto social entre las organizaciones representativas de la sociedad civil, las instituciones de los diferentes sectores y las autoridades políticas locales, se compromete y ejecuta acciones de salud dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población.

La Red Mexicana de Municipios por la Salud es un espacio de intercambio de experiencias en donde los Alcaldes tienen la oportunidad de conocer, concertar y coordinar trabajos a favor de la salud y el bienestar de sus municipios. En concreto, se propone gestionar beneficios y programas a nivel municipal, estatal y federal en materia de salud.

El Municipio de Colón obtuvo satisfactoriamente dicha certificación.



Administración que actúa y teje redes de cooperación por la salud.



El Municipio de Colón obtuvo la acreditación de “Promotor de la Salud”

PROTECCIÓN CIVIL

La emergencia sanitaria por COVID-19 representó un reto ciudadano e institucional histórico. En respuesta, la Dirección de Protección Civil del Municipio de Colón multiplicó esfuerzos y acciones para brindar un servicio oportuno y a la altura de las necesidades de los ciudadanos.

En total se brindaron 2 mil 252 servicios, de los cuales el 41.9 por ciento (944) fueron valoraciones; el 18.3 por ciento traslados clínicos (413); el 7.5 por ciento, traslado por traumatismo (169) y el 6.7 por ciento, atención a accidentes vehiculares (153). El resto corresponden a traslados programados o gineco-obstétricos; eventos, incendios, control de fauna, defunciones, análisis de riesgos, inspecciones a empresas o llamados de falsa alarma.

Se brindaron 2,252 servicios de Protección Civil

Así mismo, con la intención de frenar la cadena de contagios de COVID-19 a fuerza de impulsar esfuerzos interinstitucionales y con el pleno sustento de la sociedad civil, se extendieron 63 cartas compromiso para eventos de concentración masiva –con respeto a lo establecido por los escenarios de contingencia epidemiológica vigentes–; se realizaron 155 inspecciones a comercios establecidos, ocasionales y empresas; emitimos 612 opiniones técnicas y realizamos 215 monitoreos en eventos de concentración masiva.

Paralelamente, de manera terminante, manifestamos el compromiso con la salud de los colonenses al realizar 157 recorridos preventivos, 101 suspensiones de eventos masivos, 96 actas COVID-19 remitidas al Juez Cívico, 69 valoraciones, 35 traslados y 26 atenciones a decesos.



SEGURIDAD, JUSTICIA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

En el día a día de la labor policial se expresa el espíritu más profundo de la vocación de servicio ante los ciudadanos.

En el Municipio de Colón antepusimos capacidad, honor y especialidad en el ejercicio de la autoridad para salvaguardar la vida de nuestras familias.



Servicio a la altura de los retos.

2.1

GOBERNABILIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE COLÓN, QUERÉTARO

Los contextos de paz y escenarios de seguridad integral para las familias colonenses son prueba de un manejo adecuado y oportuno de la corporación policial municipal. Actualmente Colón se coloca como una de las mejores instituciones de seguridad pública en Querétaro; contamos con la percepción salarial más alta de los municipios que conforman el semidesierto y otorgamos estímulos a la capacitación continua de nuestro personal operativo: el 100 por ciento cuenta con Certificado Único Policial.



Policía con honor, capacidad y vocación.

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL

En el Municipio de Colón apelamos por la profesionalización y capacitación de la corporación de Seguridad Pública. Su conformación se integra exclusivamente por ciudadanos que cumplen con los parámetros que a continuación se enuncian:

Certificación en materia de Control de Confianza:

El 19 de abril del 2021 comenzó el curso de Formación Policial para los aspirantes que han aprobado y cumplido satisfactoriamente con los lineamientos que señala el Centro de Evaluación de Control de Confianza del Estado de Querétaro. El Municipio de Colón captó a 67 aspirantes, de los cuales remitió 18 expedientes. En total dos aprobaron y cumplieron al 100 por ciento la certificación en la materia.

Formación Inicial Única para Policía Municipal Preventivo (FIU):

El 6 de julio del 2020 comenzó el Curso de Formación Inicial Única para Policía Preventivo con sede en las instalaciones del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro (CECAFIS). Capacitación dirigida a la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos en materia jurisdiccional y técnica. Por parte del Municipio de Colón aprobó el programa lectivo una cadete.



Capacitación constante como camino a la eficiencia.

Obtención de perfil genético:

Con la puesta en marcha del programa “10 Acciones por la Seguridad” a cargo del Consejo Estatal de Seguridad se aplica en el Municipio de Colón la obtención del perfil genético del personal operativo y personal de nuevo ingreso, medida que abona a la seguridad del personal y de la ciudadanía en general.

En los meses de febrero y marzo, así como en el mes de noviembre del 2020 se realizó la toma de muestras biológicas para obtención de perfil genético a tres elementos activos y uno de nuevo ingreso. Para abril del 2021 todo el personal operativo contó con dicho requisito.



La tecnología como herramienta aliada de la función policial.



Seguridad Pública: política interinstitucional.

Acciones efectuadas para el personal en servicio activo como parte de sus requisitos de permanencia:

Conforme a la normatividad vigente se consideran como requisitos primarios los siguientes:

- Acreditación de estudios de educación media superior: Al mes de abril del 2021, el 100 por ciento del personal operativo ha concluido satisfactoriamente su enseñanza media superior.
- Formación Inicial para Elementos en Activo (FIE): El 100 por ciento del personal acreditó este curso de formación policial.
- Competencias Básicas de la Función Policial (CBFP): De agosto a diciembre del 2020 concluyó la renovación de este requerimiento de permanencia. Se evaluaron a 33 elementos operativos. El 100 por ciento lo acreditaron satisfactoriamente. Vale enfatizar que del 12 al 16 de abril, cinco elementos de la corporación policial colonense se sometieron a la evaluación en tiro policial, paso obligado en la actualización del Certificado Único Policial (CUP).
- Evaluación del desempeño bajo el Modelo de Profesionalización Policial y de Custodia del Estado de Querétaro y el esquema del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Modelo de Profesionalización Policial y de Custodia del Estado de Querétaro: Desde el 2018 este esquema se homologa en el Municipio de Colón con dirección a la evaluación sincronizada del desempeño policial. Hasta hoy, se han evaluado a 64 elementos en los rubros de imagen, disciplina, productividad y vocación.
- Esquema del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: El 100 por ciento del estado de fuerza activo de la SSPPPyTM de Colón obtuvieron un resultado satisfactorio en los ejes: “Respeto a los Principios”, “Disciplina Administrativa”, “Disciplina Operativa” y “Productividad”, de dicha evaluación.
- Certificación en materia de control de confianza con motivo de permanencia: Actualmente el cuerpo de Policía Municipal en su totalidad, cuenta con los requisitos de permanencia.

- En enero del 2021 se signó el Convenio de Coordinación entre el Centro de Evaluación de Control de Confianza del Estado de Querétaro y el Municipio de Colón. Se evaluaron a 49 elementos activos, mismos que presentaron los requisitos de permanencia establecidos en la normativa de referencia.
- Actualización de Certificado Único Policial (CUP): En el 2021 la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Colón realizó labores de gestión para la actualización de 28 certificados, específicamente en los rubros de evaluación de desempeño y Competencias Básicas de la Función Policial (CBFP).
- Licencia Oficial Colectiva No. 144 (L.O.C. 144): De enero a julio del 2020 se realizaron evaluaciones médicas, psicológicas y toxicológicas encaminadas a confirmar la integridad y las condiciones físicas y mentales del personal operativo policial. Factores esenciales para la portación y uso de armas para la defensa pública.

En agosto y septiembre del 2020 se remitieron 61 expedientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado para su renovación y a la Secretaría de la Defensa Nacional para su validación; dos más se enviaron para la inclusión de personal operativo. Al finalizar el proceso fueron revalidados 59 elementos e incluidos dos. De tal forma, la SSPPPyTM de Colón cuenta con el 95.3 por ciento de su personal debidamente certificado para la portación legal de armas de fuego.



CAPACITACIÓN CONTINUA:

La capacitación es un camino que se actualiza y perfecciona día con día. Para la SSPPPyTM la actualización de habilidades y conocimientos es pieza clave para brindar un servicio acertado y digno de las necesidades de los colonenses.

De julio a diciembre del 2020 se impartieron los siguientes cursos de capacitación:

- Competencias Básicas de la Función Policial.
- Diplomado en Gestión de Habilidades Interpersonales.
- Técnicas de Entrevista Policial del Modelo de Operación Policial.
- Diplomado de Habilidades Interpersonales (COSMOS).
- Dónde inicia la Violencia de Género.
- Derechos Humanos y Género.
- Nuevas Funcionalidades del Registro Nacional de Detenciones (RND).
- Seminario para impulsar la perspectiva de género en los servicios especializados de atención.

De enero a abril de 2021 se impartieron los que a continuación se enuncian:

- Transformando Conflictos, en modalidad virtual.
- Proceso Electoral, responsabilidades como Servidores Públicos y Delitos Electorales, en modalidad presencial y virtual.
- Protección y Prevención de Agresiones Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- Registro Nacional de Detenciones: Faltas Administrativas.
- Centros de Atención de Llamadas y línea de Emergencia, CAD 9-1-1.
- Competencias Básicas de la Función Policial.
- Introducción a Plataforma México.
- Informe Policial Homologado: Captura.
- Herramientas de Consultas y Búsquedas de Plataforma México.
- Registro Nacional de Detenciones.
- Código de Conducta

ÁREA OPERATIVA

Operativos Especiales:

De agosto del 2020 a abril del 2021 se implementaron 217 operativos en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Operativo Interpolicial que incluye a los municipios de Ezequiel Montes, Cadereyta, Peñamiller, Tolimán y Colón.

Se han implementado 128 puestos de control en los cuales fueron consultados e inspeccionados 1 mil 331 vehículos.

Se implementó el operativo “Taxi Seguro” en 18 ocasiones y por indicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado, de manera permanente, se aplica el operativo “Relámpago” dirigido a inhibir el intento de robo a bordo de motocicletas. Sobre dicho objetivo se han revisado 129 motocicletas.

En coordinación con los municipios de El Marqués, Pedro Escobedo y Tequisquiapan se realiza aleatoriamente el “Operativo contra el Abigeato”. En el año que se informa se replicó en 38 ocasiones, principalmente en zonas de alta incidencia, tales como granjas avícolas, granjas porcinas, ranchos ganaderos y establos. Con esta acción beneficiamos a una población de 18 mil 513 habitantes.

El operativo “Calle Segura” en alianza con la Policía Estatal se ha implementado en 33 ocasiones y ha garantizado mayor presencia en las comunidades que componen las delegaciones de Ajuchitlán, La Esperanza y Galeras. Se beneficiaron de esta acción una población estimada de 26 mil 599 habitantes.

Igualmente con el programa “Colón Seguro” se establecen recorridos de vigilancia y puestos de control en las comunidades donde se identifican problemas de vandalismo, alcoholismo y drogadicción: Ajuchitlán, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa Finca, Los Benitos, El Gallo, La Eperanza, El Blanco, Las Cenizas, Purísima de Cubos, Galeras, San Ildefonso, El Mezote, Vista Hermosa, Puerta de Enmedio y Ejido Patria.

Logros de los operativos:

- Tres detenidos por delitos contra la salud en modalidad “Posesión de narcóticos”.
- Detección de cinco armas de fuego de uso exclusivo del Ejército mexicano.
- Aseguramiento de seis sujetos por posesión de arma de fuego.
- Detención de catorce personas por la comisión de delito de robo.
- Detención de siete sujetos por delito de robo de vehículo.
- Recuperación de ocho vehículos.
- Se han beneficiado de estas estrategias alrededor de 50 mil habitantes, (85.9 por ciento de los colonenses).



Vigilancia con experiencia y compromiso con la paz.

Detenciones con las Fiscalías del Fuero Federal y Común:

Se aseguraron 78 personas, de las cuales, 63 fueron puestas a disposición de la Fiscalía del Fuero Común por diversos delitos. De ellos, 15 se remitieron a la Fiscalía del Fuero Federal.

En Colón no hubo registro de delitos de alto impacto.

Vehículos a Disposición de la Fiscalía del Fuero Común:

Se pusieron a disposición de la Fiscalía, 31 vehículos, ocho por reporte de robo vigente y 23 por involucramiento en hechos constitutivos de delito.

Arrestos por Faltas Administrativas:

Se detuvieron a mil 180 individuos por infringir el Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Colón; mil 140 fueron del sexo masculino y 40 del sexo femenino. El 91.3 por ciento de los arrestos se debió a escandalizar e ingerir bebidas embriagantes en la vía pública.

Con la estrategia operativa de seguridad del Municipio de Colón se han implementado mil 891 dispositivos de vigilancia.

Al margen de la crisis sanitaria se suspendieron fiestas patronales, las festividades mayor y menor de la Basílica de Nuestra Señora de los Dolores de Soriaño y la Feria de la Raza 2020.

Dispositivo Especial:

A raíz de la contingencia sanitaria por COVID-19 se instalaron 213 Puestos Internos de Supervisión Sanitaria, en los cuales, se han inspeccionado a 20 mil 247 vehículos y remitido a su lugar de origen a mil 597 de ellos (en total 6 mil 388 ciudadanos).

Participaron en la implementación de estos operativos: la Policía Estatal, la Dirección de Protección Civil Municipal y elementos del programa “Vigilantes Ciudadanos”.

Coordinación Operativa Interdependencias:

Realizamos 423 apoyos interinstitucionales en reciprocidad con corporaciones de seguridad pública en el Estado.



Creamos redes de protección en las comunidades con mayor incidencia delictiva.

INFRAESTRUCTURA OPERATIVA

Mejoramos nuestra capacidad de respuesta con la incorporación de las siguientes herramientas:

- Equipos tácticos.
- Unidades patrulla modelo 2020-2021.
- 1 Equipo Anti COVID-19.
- Termómetros.



Mejoramos la capacidad de respuesta con mejores herramientas.



Equipamiento al servicio de la gente.

COORDINACIÓN DE PSICOLOGÍA Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA:

Al cierre de las instituciones educativas debido a las restricciones de la emergencia sanitaria se crearon nuevos programas para la prevención de la violencia y la delincuencia:

- **Difusión de medidas de prevención ante el COVID-19:** Iniciativa con la que se dieron a conocer acciones y medidas de prevención emitidas por la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro frente a la propagación del virus.
- **Rally Deportivo:** Se impulsaron actividades deportivas y recreativas entre 227 niños y niñas de las comunidades de La Zorra, El Mezote, Vista Hermosa, Peña Colorada, Nuevo Rumbo y Nativitas; con la finalidad de evitar cuadros de inestabilidad emocional a razón del aislamiento.
- **Jornadas de Lectura:** En coordinación con el área de Prevención Social del Gobierno del Estado se fomentó la práctica de la lectura entre 15 niñas y niños de la comunidad de Santa Rosa Lima.

En favor de la atención integral y digna de los colonenses en tiempos de pandemia se impartieron las siguientes capacitaciones:

- Transparencia y Estrategias Anticorrupción en los Municipios de México.
- Derechos Humanos y Género.
- Perspectiva de género en los Servicios Especializados de Atención.
- Capacidades para la Construcción de Entornos Seguros, en Paz y con Perspectiva de Género.
- Protocolo Interinstitucional para la Detección, Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Prevención de la Violencia Digital hacia las Mujeres y Niñas.

En concordancia con las huellas que dejó el COVID-19 en la salud mental de los colonenses, se brindaron atenciones especializadas en diversas comunidades y en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Resultado de la transición de los “Comités de Seguridad Vecinal” a “Redes Ciudadanas” un mayor número de colonenses se han sumado a la conformación de grupos de participación para la seguridad social. Actualmente contamos con 33 redes con 158 integrantes cuyo impacto de atención se ha reflejado en 30 ciudadanos.

Además se dio puntual seguimiento a la redes ciudadanas ya establecidas, en donde integrantes de dichos grupos manifestaron su interés por algunos de los programas que la coordinación implementó durante la pandemia.

En total se atendieron a 140 personas. Al mismo tiempo, con la celebración de la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Prevención Social Municipal de Colón se brindó atención especializada a 19 personas.

Por una vida libre de violencia de género, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado se fortalecieron las redes de sororidad con la divulgación social del tema: “En Querétaro Juntas Somos Más Fuertes”; acción de la cual se beneficiaron 46 colonenses.

En la misma tesitura se difundió el tema “Conoce mis Derechos y Respétalos” en las comunidades de: LaEsperanza, Peña Colorada, Ajuchitlán, Santa Rosa de Lima, El Carrizal, El Potrero, La Salitrera, El Poleo, Soriano, Cabecera Municipal, colonia Los Naranjos y El Lindero, con alcance a 151 personas.

A la par se proporcionó el taller “Prevención de Acoso Escolar” en la comunidad de Nuevo Progreso, el taller “Escuela para Padres” en la comunidad de Palmas y el taller “Proximidad Social” en las comunidades de Ajuchitlán, El Blanco, El Fuenteño, Ahilitos, La Joya, Puerto de San Antonio, Nuevo Álamos y La Carbonera. Se atendieron a 201 ciudadanos.

TRÁNSITO MUNICIPAL

En el periodo que se informa se atendieron 201 accidentes de tránsito, de los cuales, 20 fueron canalizados a la Fiscalía del Fuero Común. En 35 hechos de tránsito intervino la Policía Estatal.

Cabe hacer mención que gracias a la implementación de los filtros preventivos en carreteras y zonas urbanas del municipio los accidentes de tránsito derivados de la ingesta de alcohol han disminuido significativamente.

El monitoreo actual nos dice que el 43.2 por ciento de los accidentes de tránsito lo ocupa el exceso de velocidad, mientras que la distracción cuenta con el 1.4% de los siniestros. Este parámetro invita a seguir redoblando esfuerzos para prevenir las causales y factores que pueden cobrar vidas o costosos daños materiales.



Incentivamos la cultura de la legalidad y la disciplina sobre las reglas de tránsito.

2.2 INFRAESTRUCTURA PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

SISTEMA DE INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA AVANZADA MUNICIPAL (SITAM)

Datos e Información Digital:

Se han recibido un total de 28 mil 300 llamadas a la línea de emergencias 9-1-1, de las cuales 6 mil 473 fueron informativas; 7 mil 980 de broma; 7 mil 068 sin mensaje; 3 mil 957 fueron llamadas realizadas y 2 mil 822 de emergencias reales, estas últimas, canalizadas y atendidas de manera oportuna.

Es importante subrayar que la vinculación de los sistemas Plataforma México y Repuve a través de puestos de control, dispositivos, operativos y recorridos de vigilancia permitieron la consulta de mil 331 vehículos, de ellos, se detectaron ocho con reporte de robo.

Apoyo a Civiles:

Se proporcionaron 179 apoyos de diversa índole, entre los que se encuentran traslados de personas a hospitales, clínicas médicas, centros de rehabilitación, instituciones de beneficencia, así como a dependencias locales, municipales, estatales y a diversas comunidades.

Apoyo a Instituciones:

En razón de la protección de notificaciones, custodia de valores, traslado de detenidos y desplazamiento de recursos federales proporcionamos 281 apoyos interinstitucionales, entre ellos, a BANSEFI al cual custodiamos en su trayecto hacia el otorgamiento de recursos federales.

Tuvimos presencia en actos y operaciones interinstitucionales con algún nivel de riesgo.



INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL Y CULTURAL

2.3

Juzgado Cívico

De agosto del 2020 a abril del 2021 se aplicaron 166 multas a infractores presentados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Colón.

Las causas más comunes para la aplicación de sanciones recaen en la ingesta de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos o incitar al consumo de las mismas en lugares públicos no autorizados.

De dichas sanciones se recaudaron 407 mil 380 pesos, multas que se consideran de diez a cincuenta unidades de medida actual vigente de acuerdo con el Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Colón.



Enlace efectivo entre instituciones.

Premios Juventud

El talento en las juventudes de Colón es factor de aprovechamiento, impulso y resonancia regional. Reconocimos trayectorias nacientes y visiones ejemplares de nuestros jóvenes en las categorías de: Compromiso Social, Logro Académico y Ciencia y Tecnología. Estos fueron los ganadores:

- Dafne Addi Covarrubias Gallardo: Ganadora de la categoría Compromiso Social. Co-fundadora del proyecto Abehouse, impulsora del cuidado de las abejas, producción de miel y proliferación de productos derivados.
- María Mónica Gutiérrez Granados: Ganadora de la categoría “Logro Académico”, es especialista en Salud Pública y atiende a pacientes infantiles de COVID-19.
- Rafael Rogelio Morales Sánchez: Ganador en la categoría Ciencia y Tecnología. Es creador de una batería de respaldo alimentada por energía solar.



Concentramos esperanza y voluntad en la juventud por el futuro de Colón.

Instituto Municipal de las Mujeres

Para reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres y fortalecer una sociedad igualitaria se ofrecieron los siguientes servicios gratuitos:

1,039 servicios realizados, de los cuales:

- Se otorgaron 219 asesorías jurídicas gratuitas y especializadas a mujeres víctimas de violencia.
- Brindamos 266 atenciones psicológicas.
- Se impartieron 554 talleres con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Los temas cardinales fueron: Construcción Socio-Cultural de Género, Sexismo en el Lenguaje, División Sexual del Trabajo, Equidad y Violencia de Género.

ACTIVIDADES DECEMBRINAS

Con respeto a los marcos sanitarios vigentes, preservamos las tradiciones decembrinas con la celebración del Tercer Concurso de Piñatas Navideñas, la Primera Edición del Concurso de Nacimientos y el Primer Concurso de “Fachadas Navideñas”. Además, en solidaridad con las familias colonenses que encontraron dificultades económicas llevamos a cabo la convocatoria “Gánate una cena navideña”, con la cual, se distribuyeron cenas completas con pavo, ensalada y vino entre 35 hogares.



Nacimientos monumentales símbolo de nuestras tradiciones.

MUNICIPIO SOSTENIBLE Y CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO



Escalar peldaños en los gráficos del crecimiento económico y social deviene de un impulso articulado entre un buen Gobierno, un empresariado con sentido social y una ciudadanía consciente. En Colón se tejieron redes de corresponsabilidad, estrategia y proyección por una vida digna de los colonenses.



3.1 DESARROLLO ECONÓMICO

El 2020 fue un año de retos para el crecimiento socioeconómico de la nación. La irrupción del COVID-19, obligó a gobiernos nacionales y locales a enfocar recursos humanos y económicos a la configuración de estrategias de protección social ante la parálisis económica.

En el Municipio de Colón duplicamos esfuerzos para demostrar la capacidad para retener, atraer y mantener la inversión.

Presentación del parque industrial Novotech:

En agosto del 2020 se llevó a cabo la presentación del Parque Industrial Novotech, en un acto simultáneo a la exposición de los avances logísticos para la celebración de la Feria Aeroespacial México (FAMEX) con sede en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro.

En presencia del Presidente de la Feria Aeroespacial México, el General Rodolfo Rodríguez Quezada (QEPD), se pusieron de relieve los atractivos territoriales, demográficos y humanos del Municipio de Colón, al tiempo de anunciar la inversión de cinco empresas en el Parque Industrial Novotech.

*Colón, referencia
para la inversión y la
atracción de lideraz-
gos.*



ANTECEDENTES DE LA FUERZA ECONÓMICA:

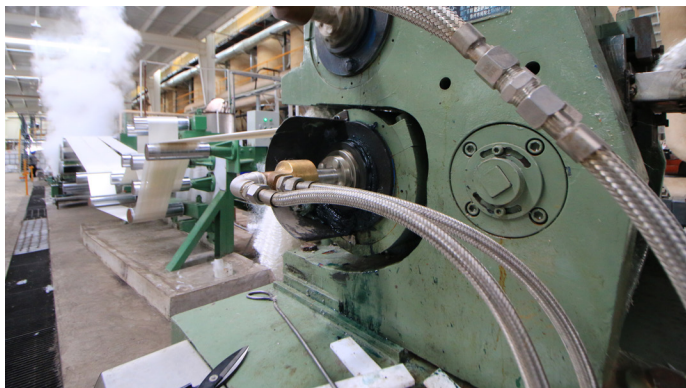
A manera de recapitulación, vale destacar que la solidez económica que fortalece al Municipio de Colón tiene como antecedente la instalación de 55 empresas de capitales con liderazgo internacional o nacional en el lapso que corrió del 2015 al 2020. Factor que, además de forjar su carácter medular, se tradujo en una derrama económica de 481 millones 659 mil 099 dólares y la generación de más de 10 mil empleos.

Nuevas inversiones:

A manera de recapitulación, vale destacar que la solidez económica que fortalece al Municipio de Colón tiene como antecedente la instalación de 55 empresas de capitales con liderazgo internacional o nacional en el lapso que corrió del 2015 al 2020. Factor que, además de forjar su carácter medular, se tradujo en una derrama económica de 481 millones 659 mil 099 dólares y la generación de más de 10 mil empleos.

En este año se consolidará la llegada de tres empresas de capital nacional, circunstancia que representó una inversión inicial de 3 millones 500 mil pesos y 75 nuevos empleos para los colonenses.

- Eléctrico S.A. de C.
- Silicona S.A. de C.V.
- Ingeniería de Plásticos Puebla.



Networking de proveedores del municipio de Colón

En un esfuerzo por dar promoción a los productos y servicios del Municipio de Colón mediante un modelo circular para el fortalecimiento de la economía local se creó el primer Networking de Proveedores.

Acción que consistió en la exposición de 20 proveedores locales frente a 40 empresarios que representaron la franja económica industrial del Municipio. El escaparate tuvo como fecha el 30 de marzo y como resultado, la promoción de proveedores de uniformes, mantenimiento sustentable, transporte de personal, transporte de carga, recicladoras y comedores industriales.



Alianzas entre el sector privado y el ejercicio público para el crecimiento sostenido.

VENTANILLA ÚNICA:

Una de las aristas del combate a la corrupción está en la simplificación de trámites. En tal sentido, la apertura de la ventanilla única ha sido factor clave para el seguimiento de solicitudes ciudadanas.

Entre los trámites municipales a destacar se encuentran: aperturas, refrendos de licencias de funcionamiento municipal y permisos provisionales. Sin embargo, también se dio orientación en la realización de trámites ante el SAT: declaraciones bimestrales, altas de RFC, opiniones positivas, altas y bajas de actividades o aumento de obligaciones fiscales. Además de aperturas del Seguro Social y constancias de no inhabilitación.

De enero a marzo del 2021 se emprendió una iniciativa interinstitucional entre la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Sustentable a través de la campaña “¡Ahora es cuando...Fortalece tu negocio!, la cual consistió en el otorgamiento de descuentos y beneficios a los comerciantes con licencias de funcionamiento actualizadas.



Simplificar trámites e incentivar la regularización comercial nos hace crecer.

TRÁMITES Y SERVICIOS:

Destacan el trámite de 677 licencias de funcionamiento: 24 aperturas ,584 refrendos y 69 licencias tipo F.

Y con la finalidad de apoyar al emprendedurismo, se otorgaron 3 mil 003 permisos provisionales de funcionamiento.

PROYECTOS PRODUCTIVOS:

Ante el diagnóstico de retroceso económico en familias vulnerables de Colón y de frente a los rezagos del COVID-19, se implementaron proyectos productivos como el “Programa de Apoyo a Sectores Económicos” (PASE) 2020-2021 y el programa de “Fortalecimiento Regional” en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU) de Gobierno del Estado y el programa “Proyectos Productivos” en cooperación con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro (SEDESOQ).

Dentro del Programa de Apoyo a Sectores Económicos, se aplicaron apoyos de 10 mil pesos a 63 comercios afectados por la parálisis económica. En lo



Una relación fuerte entre órdenes de gobierno duplica resultados para los ciudadanos.

que refiere a restaurantes, por medio de la misma alianza, se otorgó un apoyo único de 25 mil pesos a tres negocios con este giro en Colón.

Así mismo, a seis colonenses que inician un negocio de transformación, se les otorgaron estímulos económicos por montos que superaron los 30 mil pesos y que en conjunto representaron una bolsa económica de 228 mil pesos.

Como resultado de tareas de coordinación y gestión ante la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, en el programa de Proyectos Productivos se otorgaron incentivos económicos a siete colonenses por medio de una inversión de 280 mil pesos.

De la misma forma, en razón de apoyos de 40 mil pesos se otorgaron apoyos para equipamientos de talleres de aluminio, costura, papelerías, panaderías, pastelerías y un salón de belleza.

FOMENTO AL EMPLEO

En el Municipio de Colón destaca la tendencia incremental en las cifras de generación de empleo. A pesar de la pandemia se registró un crecimiento del 10 por ciento en el primer trimestre del 2021 con relación al mismo periodo del 2020.

Por ello, en una estrategia integral por ofrecer mejores condiciones de vida para los colonenses se realizaron en el 2020 tres jornadas de empleo que consistieron en el acercamiento directo de buscadores de empleo con las vacantes disponibles; la asesoría para su postulación y la división de perfiles de acuerdo a las características de las carteras vigentes.

En los meses de agosto y septiembre, se prevé realizar jornadas de empleo en las comunidades de Peña Colorada y Ejido Patria.

Gracias a la colaboración entre la Secretaría del Trabajo y del Servicio Nacional de Empleo se llevó a cabo un curso de repostería a través del sub programa estatal de capacitación para el autoempleo en la comunidad de Peña Colorada, que tuvo una duración de 100 horas y 18 mujeres beneficiarias que ahora cuentan con herramientas y conocimientos para desempeñar una actividad por cuenta propia.

A través del subprograma de equipamiento para el autoempleo en conjunto con personal del Servicio Nacional de Empleo (SNE), se consolidaron 3 proyectos: una pizzería de la comunidad de San Ildefonso, una lonchería en la comunidad de El Lindero y un taller de herrería en Vista Hermosa.



Vacantes y Atención:

Al fortalecer redes de colaboración entre las empresas instaladas en el corredor logístico-industrial del Municipio de Colón hoy contamos con un registro de 1 mil 559 vacantes.

Los puestos de trabajo más frecuentes son: ayudantes generales, auxiliar administrativo, ingenieros industriales, chofer repartidor, personal para vigilancia, contadores, almacenista/montacarguista, encargados de almacén, personal para limpieza, supervisores de empaque, calidad, mantenimiento, electromecánicos, empacadores/as, practicantes, pintor automotriz, ingenieros agrónomos, supervisor de seguridad e higiene, personal para logística por mencionar algunos.

VACANTES REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2020

Mes	Vacantes
Agosto	154
Septiembre	285
Octubre	139
Noviembre	148
Diciembre	73
Total	799

VACANTES REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO ENERO-ABRIL 2020

Mes	Vacantes
Enero	210
Febrero	194
Marzo	124
Abril	232
Total	760

FERIA AEROESPACIAL DE MÉXICO 2021

La Feria Aeroespacial de México (FAMEX) será el principal catalizador de la industria Aeroespacial en el mundo, luego de la parálisis al sector que representó el COVID-19 y Municipio de Colón desempeñará un rol preponderante en esta cumbre al ser el municipio sede del 21 al 25 de septiembre.

Al realizarse en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro se prevé la proyección de los atractivos turísticos, demográficos y humanos del Municipio de Colón a través de más de 6 mil encuentros de negocios B2B; la presencia de 53 embajadas y más de 700 empresas internacionales y nacionales.

Se espera un aforo de 70 mil visitantes y una derrama económica de 8.5 billones de dólares por las vías de la atracción de inversión; lo que en lo subsecuente, podría generar más de 100 mil empleos.



Colón, sede de la cumbre aeroespacial que revitalizará al sector a nivel mundial.

INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PÚBLICO, EL DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE COLÓN

3.2

PROGRAMA MUNICIPALIZADO 2020

“APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA SUSTENTABLE”

En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Gobierno del Estado de Querétaro y el municipio de Colón se realizó el programa Municipalizado 2020 “Apoyo a la Productividad Agropecuaria Sustentable” invirtiendo un total de \$2,882,788.48 donde SEDEA aporta \$1,000,000.00, el municipio de Colón a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario \$1,000,000.00 y los beneficiarios \$882,788.48 beneficiando a 61 productores con 68 proyectos como lo son Infraestructura agrícola, ganadera, material genético, equipos de captación de agua, macro túneles, paquetes de cercos de púas, molinos de nixtamal y estufas ecológicas.



*Conexión entre
gobiernos por la
prosperidad del
campo.*

CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS

La prevención de enfermedades entre la ganadería local es factor decisivo de una producción de calidad y con proyección de crecimiento. Por tal razón, ocho ejidos fueron beneficiados con la aplicación de un plan sanitario consistente en la aplicación de vacunas desparasitantes y vitamínicos. En total, generamos impactos positivos en 210 productores pecuarios, es decir, 1 mil 140 cabezas. Lo que representó un monto de inversión de 28 mil 814 pesos.



Vacunamos a 1,140 cabezas de ganado.

Inversión: 28 mil 814 pesos.

Así mismo, en coordinación con SENASIICA y la Dirección de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Colón se puso en marcha la campaña de vacunación contra enfermedades virales hemorrágicas en la población de conejos.

En total, se inyectaron a 46 conejos de las comunidades de Ajuchitlán, El Coyote y Los Quiotes, propiedad de cinco productores. Se prevé mantener activa dicha iniciativa, en tanto persistan los riesgos zoonosarios.

En lo que refiere a la profesionalización y formalización del campo colonense, vale resaltar la expedición de 49 constancias relativas al trámite de Unidad de Producción Pecuaria (UPP) entre productores de 30 comunidades. En total, se trató de beneficios para 39 productores de 11 comunidades con el establecimiento de mecanismos de rastreabilidad y medición en la aplicación de nuevas tecnologías; control sanitario del hato, mejoramiento genético y manejo reproductivo.

HUERTOS DE TRASPATIO Y DONACIÓN DE ÁRBOLES

En favor de la adopción de hábitos alimenticios saludables y el impulso a la cultura del cuidado al medio ambiente, se realizó una promoción activa para la fabricación de huertos de traspatio. Acción que tuvo impacto en 48 familias mediante la donación de semillas de chile, calabaza, jitomate, cebolla, pepino, rábano, zanahoria, acelga, lechuga y cilantro.

Acción con la que llegamos a las comunidades de El Potrero, Ajuchitlán, Zamorano, El Poleo, Carbonera, El Lindero, El Mezote, El Potrero, El Blanco, Santa Rosa de Lima Santa Rosa Finca, Puerta de En medio, Nuevo Rumbo, Esperanza, Los Trigos, Urecho y Álamos.

Al mismo tiempo, ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se realizaron gestiones para la obtención y posterior distribución de 517 árboles entre la población estudiantil del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) 115 y cinco productores más.



APLICACIÓN DE AGROQUÍMICOS:

Optimizamos el riego agrícola con drones sobre las parcelas de cinco productores provenientes de las comunidades de San Vicente, Viborillas y El Lindero, así como en los sembradíos del CBTA 115. Totalizamos 40 hectáreas beneficiadas con un monto de inversión de 12 mil 050 pesos.



Unidos por un campo fuerte.

GESTIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS:

De frente al pronóstico de un posible estancamiento en el crecimiento del campo en Colón, ayudamos a 96 productores de siete comunidades mediante tareas de gestión y subsidio de alimento para ganado.

Por medio de una inversión de 106 mil 533 pesos otorgamos 70 toneladas de pollinaza entre 49 productores y 2 mil 229 pacas para consumo animal entre 47 productores.

FOMENTO TURÍSTICO:

El sector turismo en el último año se ha colocado como uno de los más grandes desafíos en el proceso de recuperación económica en el mundo.

Ante tal diagnóstico, en el Municipio de Colón se trazó un Plan Anual de Turismo que conduzca al sector local a escenarios de revitalización y promoción segura, en los planos local y nacional.

En términos generales, con este ejercicio se delimitaron las aristas medulares para la conducción de la política turística municipal, entre ellos:

- Capacitaciones
- Medios digitales
- Nuevas Rutas y Proyectos
- Alianzas y Vínculos
- Campañas de promoción

En colaboración entre Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), Casa Queretana de las Artesanías y el Municipio de Colón se consolidó el proyecto de “Corredor Artesanal Colón” beneficiando a artesanos textiles de telar de pedal.



Dicho proyecto incluye capacitación en el trato y recibimiento de los visitantes, así como apoyo económico para la remodelación y acondicionamiento de cada uno de los talleres beneficiados, todo esto con el objetivo de dar a conocer la riqueza artesanal que existe en el Municipio y ofrecer una experiencia única en cada uno de los talleres para el deleite de los turistas. El Corredor Artesanal contará con la colocación de señalética en puntos estratégicos para brindar un mejor servicio a los visitantes interesados en conocer la tradición textil en Colón.



Colón, municipio de tradiciones con las puertas abiertas al turista.

De frente a los escenarios que demarcan la Nueva Normalidad y la renovación de los mecanismos de coordinación que acompañan las actividades del sector turismo en el Municipio de Colón se impartieron las capacitaciones: “Panorama Turístico-cultural de Colón”, “Colón y sus destinos Ecoturísticos”, los cuales, tuvieron como asistentes a representantes de viñedos, artesanos, productores locales, representantes de restaurantes y Haciendas.

En el mismo tenor, en marzo del 2021 dio inicio el ciclo de capacitaciones presenciales a cargo de Raúl Mandujano Montiel, representante de la Secretaría de Turismo en el Estado. Presencia que tuvo por objetivo instrumentar las estrategias de trabajo para la “Reactivación de la Economía Local de los Destinos Turísticos”.

Se impartieron los cursos “El Profesional del Turismo en Atención al Cliente” y “Trabajo en Equipo” con sede en el Hotel Ecoturístico “La Salitrera” y un aforo conformado por 15 asistentes a cada curso.

TERCER CONCURSO NACIONAL DEL SARAPE:

En noviembre del 2020 se llevó a cabo la tercera edición del Concurso Nacional del Sarape. Una convocatoria lanzada entre el Municipio de Colón, La Casa Queretana de las Artesanías y la Secretaría de Desarrollo Sustentable que persigue el objetivo de promover y premiar la práctica artesanal de productos de lana.



Tierra de Sarapes. Referencia nacional en textil de lana.

En relación al año anterior se registró un incremento de más del 40 por ciento en el número de piezas participantes. En total se registraron 84 piezas y se otorgaron 20 premios. El Municipio de Colón formó parte del cuadro de galardonados con la obtención de nueve premios.

La bosa económica para la premiación de los ganadores ascendió a 300 mil pesos; 150 mil pesos otorgados por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías; 75 mil pesos por parte de La Casa Queretana de las Artesanías y 75 mil pesos, el Municipio de Colón.

Como parte de la promoción del concurso, a 7 años de la creación de la Escuela del Telar, se implementó un plan de restauración que consiste en la reparación del techo y las paredes de la institución, además del mejoramiento de la imagen general y la elaboración de un mural alusivo a la tradición textil de Colón.

Y como estrategia de sostenimiento frente al impacto socioeconómico de la pandemia entre artesanos, prestadores de servicios turísticos y pequeños comerciantes se instaló el Tianguis Artesanal Colón.

Iniciativa que tuvo lugar en la ribera del río Colón durante siete fines de semana y la presencia de 50 artesanos y productores colonenses.

Por segunda ocasión el Municipio de Colón participó en el Tianguis Turístico Digital México.



Con el Estado de Sinaloa como entidad anfitriona y la Secretaría de Turismo del Gobierno de México como institución organizadora se pusieron sobre el escaparate las virtudes artesanales, gastronómicas, naturales y tradicionales del Municipio de Colón frente a un aforo de 61 países, mil 141 empresas, 1 mil 679 compradores y más de 200 expositores.

Como uno de los resultados inmediatos de la participación del Municipio de Colón en el Tianguis Turístico Digital 2021, se reflejó en la creación de acuerdos con OMEXTUR y AMAV, Asociación de Tour Operadoras con dirección a promover la Ruta del Arte, Queso y Vino en el Vale de Colón ante más de 100 asistentes, entre ellos, tour-operadores, minoristas, mayoristas, hoteleros y representantes de agencias de viajes.

Con la intención de dar fuerza a la promoción de sector turismo en Colón se definieron cuatro rutas de promoción:

- Ruta Religiosa
- Ruta del Arte, Queso y Vino
- Ruta Ecoturística
- Ruta del Sabor y las Tradiciones



Nexos para la recuperación del sector turismo..

Caminos que delimitaron las temáticas de los contenidos virtuales con los cuales se buscó mantener con vida a productores, comerciantes y prestadores de servicios turísticos.

Plan de contenidos que registró un alcance de más de 100 mil interacciones por mes y más de 5 mil seguidores.

Sobre la línea de otorgar un trato oportuno y amable al turista, se fortalecieron nexos institucionales con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado para la donación de un nuevo módulo turístico con ubicación en Plaza Soriano. Esfuerzo que se verá cristalizado en próximas semanas.

MUESTRA GASTRONÓMICA Y ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE COLÓN

En un evento que reunió a pequeños y medianos productores regionales se dio impulso a la divulgación de productos de nueva creación o con raíces tradicionales en un acto protagonizado por autoridades municipales y responsables de la política turística en Querétaro y en México.

De cara a las dificultades de crecimiento que encuentran nuevos productores, el titular de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) de Querétaro, Octavio Mata Rivera y el Presidente Municipal Colón, Filiberto Tapia Muñoz, firmaron un convenio para la adopción de emprendedores a razón de brindarles facilidades de difusión y promoción mediante redes de colaboración a nivel local y nacional



CAPACITACIONES:

En la Secretaría de Desarrollo Sustentable se pusieron en marcha tres calendarios simultáneos de junio a septiembre, en los cuales destacaron las siguientes:

Dirección de Fomento Económico:

- Régimen de incorporación fiscal.
- Contabilidad básica para micro y medianas empresas.
- Manejo de alimentos.
- Marketing para pequeños negocios.

Dirección de Fomento Turístico:

- Panorama turístico y cultural del Municipio de Colón
- Ecoturismo.

Dirección de Desarrollo Agropecuario:

- Aplicación de agroquímicos con drones.
- Reproducción y alimentación de cerdos.
- Parcela demostrativa.
- Bovinos de carne
- Alimentación e instalación de gallinas de postura.
- Plagas y enfermedades del maguey.

RASTRO MUNICIPAL

Apelamos a la generación de acciones coordinadas para dar fuerza al sector productivo local mediante acciones formales y apegadas a la procuración de la salud de nuestros ciudadanos. En el periodo que se informa se sacrificó a un total de 2 mil 570 cabezas de ganado porcino.

Vale destacar que la Secretaría de Servicios Públicos Municipales en coordinación con el Rastro Municipal realiza mesas de trabajo para la actualización del Reglamento del Rastro Municipal, conforme la normativa vigente y programas anuales tales como la “Agenda de Mejora Regulatoria”.

CAMBIO CLIMÁTICO

3.3

En medio de un contexto mundial en el que las prácticas de antaño amenazan el futuro de un medio ambiente sano, en Colón se trabaja sobre el Reglamento de Ecología y Cambio Climático municipal. Instrumento en revisión.

Por medio de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología se forjan las bases de convivencia básica para la protección de nuestros entornos naturales con acciones como: el establecimiento de sanciones más severas, el fomento a la participación ciudadana y la construcción de una nueva normatividad sobre las emisiones electromagnéticas.

Resultado de la suma de esfuerzos en el periodo de aislamiento por pandemia, conseguimos concientizar a 324 ciudadanos en materia ambiental, se donaron 4 mil 026 vegetales con características apropiadas para el entorno.

Acciones que traen como resultado, el aseguramiento de oxígeno para 183 ciudadanos, la captura de dióxido de carbono y la fijación de óxidos nitrosos y de azufre. Pasos seguros en la ruta por disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero y mitigar los impactos provocados por el cambio climático.

Con la firma de un nuevo convenio, la integración del Municipio de Colón a la Red global de ICLEI- Gobiernos Locales por la Sostenibilidad quedó ratificada, el 9 de junio de 2020.



Donamos 4 mil 026 vegetales y concientizamos a 324 ciudadanos en materia ambiental.

3.4

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

El crecimiento empresarial de Colón debe verse reflejado en un compromiso equiparable del sector privado con el medio ambiente. En el periodo que se informa, se atendieron y emitieron 112 vistos buenos en la Dirección de Ecología. Cifra que equivale a un ingreso de 259 mil 679 pesos.

Se atendieron:

- *40 denuncias de ciudadanos que generaron afectaciones al medio ambiente y se realizaron las capacitaciones correspondientes.*
- *164 trámites ingresados a la Subdirección de Ecología.*

Por lo cual, por concepto de pago de derechos obtuvimos 857 mil 572 pesos. Un avance notable en materia de regulación ambiental.

Al mismo tiempo, de manera circular, alimentamos el Fondo Ambiental con la recaudación de los trámites de Factibilidad de Poda y Derribe, lo que representó la captación de 597 mil 893 pesos. Recursos dirigidos a mitigar los impactos ambientales y mejorar los servicios que evitan que el medio ambiente se perturbe.

Sobre la meta de impulsar la creación de un esquema integral de la política ambiental, en la Coordinación de Administración y Control Urbano se regularizan empresas con trámites que dotan de certeza y certidumbre al desarrollo urbano del Municipio de Colón.

*Un crecimiento con
rumbo, orden y respeto al
medio ambiente.*



PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO INCLUSIVO, PARTICIPATIVO Y SEGURO

3.5

Colón es un municipio que crece en el ámbito económico y en consecuencia, en territorio y demografía. Con la visión de conducir el desarrollo urbano sobre marcos de orden y protección al medio ambiente, a través de la Coordinación de Planeación y Ordenamiento Urbano, se realizan estudios y análisis socio-económicos, políticos y territoriales que sientan las bases de las políticas ambientales, humanas y sostenibles.

Estos análisis han contribuido a la regularización de los asentamientos humanos que dotan de certeza al patrimonio de los colonenses. A manera de recuento se mencionan a continuación: Potrero, Galeras, La Herradura, San Ildefonso y Viveros.

En simultáneo y acorde a los programas y reglamentación vigente, se encuentran en proceso los estudios del proyecto de cambio de destino para la ampliación del área urbana habitacional en los ejidos de Nuevo Álamos, El Poleo, La Zorra y El Lindero.



Planeación del territorio con sentido ecológico.

3.6

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL DESARROLLO URBANO

Planeación y Administración del Territorio

El control del crecimiento urbano vela por la seguridad del ciudadano. Por tanto, en el Municipio de Colón se ha puesto énfasis en la sinergia de una correcta planificación territorial y la eficiencia de su flanco administrativo. Es así que se ha dado cumplimiento puntual a las reglas de usos de suelo, edificabilidad, accesibilidad y rasgos técnicos aprobados en las nuevas construcciones.

De agosto a abril del 2021, realizamos 689 trámites. El equivalente a un ingreso de 15 millones 736 mil pesos.

De ellos destacamos 66 dictámenes de uso de suelo (331 mil 395 pesos), 67 factibilidades de giro (160 mil 061 pesos), 93 licencias de construcción (12 millones 404 mil pesos), 118 licencias de ruptura (1 millón 520 mil pesos).

En retrospectiva, del 2018 al 2019 se realizaron 1 mil 337 trámites con una recaudación de 2 millones 611 mil 031 pesos; y del 2019 al 2020, se realizaron 1 mil 256 trámites con una recaudación de 24 millones 797 mil 099 pesos.

Desarrollo urbano comprometido con el medio ambiente.



INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

3.7

La aplicación de proyectos de obra pública persigue la meta de mejorar la calidad de vida de los las familias colonenses. En ese entendido, a lo largo del periodo que se informa, la administración municipal se planteó como meta la realización de una obra de infraestructura básica por comunidad.

A la implementación de proyectos de obra pública, en el Municipio de Colón se invierten: 114 millones 249 mil 106 pesos. De estos, 26 millones 706 mil 607 provienen del Ramo 33, Fondo para la Infraestructura Social Municipal, con el cual, se realizaron a satisfacción 35 obras para la resolución de necesidades básicas.



Una obra de infraestructura básica por comunidad

Entre las obras destacadas, se enuncian las siguientes:



Urbanización de calle Corregidora y Lázaro Cárdenas en la comunidad de El Blanco. Monto de inversión: 3 millones 961 mil 223 pesos.



Construcción de baños en el preescolar de la comunidad de Ajuchitlán. Monto de inversión: 1 millón 093 mil 404 pesos.



Construcción de la calle que conduce a la planta de tratamiento en Ajuchitlán. Monto de inversión: 2 millones 462 mil 976 pesos.



Construcción de cancha de usos múltiples en la Telesecundaria de la comunidad de Los Trigos. Monto de inversión: 1 millón 398 mil 770.

Metas alcanzadas

En el caso único de la comunidad de El Blanco, durante la ejecución de la urbanización de las calles Corregidora y Lázaro Cárdenas, se detectaron incumplimientos en la calidad de la obra. Lo cual, condujo a la administración municipal a hacer válida la fianza que obliga al contratista a realizar las reparaciones conducentes sin costo adicional.

El compromiso con el crecimiento y el desarrollo sostenido de Colón no encontró tregua a pesar de la pandemia. En total se construyeron 12 mil 118 metros cuadrados de empedrado ahogado en mortero y 1 mil 296

metros cuadrados de banquetas en nueve localidades.

Así mismo, se colocaron 70 postes y 136 luminarias en 11 localidades; 846 metros lineales de red de drenaje; 75 descargas domiciliarias en dos localidades y 1 mil 428 metros lineales de red de agua potable con 99 tomas domiciliarias en cuatro localidades.

En lo que refiere a infraestructura educativa se beneficiaron nueve planteles del nivel básico, donde se construyeron tres aulas, dos canchas deportivas, dos módulos de baño y 309 metros lineales de circulado perimetral. Acciones que generaron beneficios para más de 5 mil habitantes.

Programas ejecutados	Cantidad	Unidad de medida	Número de obras
Empedrado con mortero	12,118.60	m2	9
Banquetas	1,296.46	m2	
Postes	70.00	piezas	11
Luminarias	136.00	piezas	
Transformador	10.00	piezas	
Drenaje	845.90	ml	2
Descargas domiciliarias	75.00	piezas	
Agua potable	1,427.52	ml	4
Tomas domiciliarias	99.00	piezas	
Aulas	3.00	aula	3
Canchas	2.00	cancha	2
Circulado perimetral	309.96	ml	2
Modulos de baños	2.00	modulos	2

Resultado de las labores de gestión encabezadas por el Presidente Municipal, Filiberto Tapia Muñoz ante el Gobierno del Estado se obtuvo una bolsa económica de 61 millones 212 mil 828 pesos que fueron destinados a 18 obras del Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas (57 millones 212 mil 828 pesos) y tres obras del Impuesto Sobre Nómina (4 millones). En total fueron 21 obras de urbanización que se traducirán en un mejor panorama urbano para 8 mil 970 colonenses.

METAS PROYECTADAS

Para el ejercicio fiscal 2021 se destinó una inversión de 26 millones 706 mil 607 pesos del Fondo de Recursos Municipalizados, Ramo 33 FISM, la cual, fue aplicada mediante un enfoque de planeación participativa en la ejecución de 34 obras de infraestructura social básica. Se estima una población beneficiaria de 3 mil 730 ciudadanos.



Conceptos en proceso	Cantidad	Unidad de medida	Número de obras
Empedrado con mortero	74,343.86	m2	19
Asfalto	6,154.82	m2	1
Baños	1	modulo	1

Programa	Inversión	Número de acciones
SC - Agua potable	\$ 1`642,000.00	5
SE - Urbanización	\$ 14`177,671.00	16
SG - Energía eléctrica	\$ 4`338,000.00	7
SJ - Infraestructura educativa	\$6`172,000.00	6
FISM 2021	\$ 26`329,671.00	34

Metas programadas	Cantidad	Unidad de medida	Número de obras
Empedrado con mortero	13,487.00	m2	16
Postes	46.00	piezas	7
Agua potable	1,684.04	ml	5
Canchas	3.00	piezas	3
Aulas	1.00	piezas	1
Arco techo	1.00	piezas	1
Circulado perimetral escuelas	209.00	ml	1

SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios que se brindan a la ciudadanía cobran especial relevancia cuando se trata del mantenimiento y cuidado de los espacios públicos. En tal sentido, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales se ha inclinado por la creación de redes de acción en coordinación con sectores y organizaciones de la sociedad civil para implementar proyectos en conjunto, en parámetros de prontitud y eficacia.

En el periodo que se informa el área de Mantenimiento a Espacios Públicos ha formado parte de 22 Comités:

- Comité de la capilla de Nuevo Progreso. Acción realizada: Construcción de barda perimetral, con aplanado y aparente sobre 220 metros.
- Comité de la secundaria de la comunidad de El Coyote. Acción realizada: construcción de mamposteo (muro) para retención de área de deportes (cancha).
- Comité de iglesia de Santa Rosa de Lima. Acción realizada: aplanado fino y pintura.
- Comité de iglesia de El Gallo. Acción realizada: construcción de bodega (cadena, pisos, muros y losa).
- Comité del preescolar de la comunidad de Nuevo Álamos. Acción realizada: construcción de jardineras y trabajos de plomería.
- Comité de la delegación de San Martín. Acción realizada: construcción de jardineras.
- Comité del Patronato Sistema DIF Municipal. Acción realizada: mantenimiento de áreas verdes.
- Comité del local de la Cruz Roja Mexicana, comunidad de Galeras. Acción realizada: colocación de 54 metros cuadrados de loseta, 25 metros de zócalo, instalación de baños y divisiones de madera.
- Comité de la secundaria de la comunidad de El Zamorano. Acción realizada: construcción de 2 bebederos de agua.



Mantenimiento y cuidado de los espacios públicos.

- Comité de la primaria de La Salitrera. Acción realizada: plomería para reparación de baños.
- Comité de la iglesia de El Lindero. Acción realizada: 145 metros de mamposteo, 50 metros de cadena, 18 zapatas coladas, 750 metros cuadrados de estuco.
- Comité de la delegación La Esperanza. Acción realizada: 122 metros cuadrados de empedado ahogado.
- Comité del Polo de Desarrollo “La Zorra”. Acción realizada: construcción de barda perimetral.
- Comité de la delegación de El Poleo. Acción realizada: Construcción de 32 metros de mamposteo, 6 metros cuadrados de piso firme y cinco escalones de concreto.
- Comité de la parroquia de Colón. Acción realizada: Resane de interior y exterior, aplicación de pintura y colocación de policarbonato en techumbre.
- Comité de la iglesia de El Coyote. Acción realizada: construcción de monumento para la colocación de imagen de San José.
- Primaria de San Martín “Rafael Ramírez”.
- Preescolar del cerrito Colón “Ignacio Zaragoza”.
- Secundaria de Galeras “José Luis Mora”
- Primaria de El Blanco “Narciso Mendoza.”
- Primaria de San Francisco “José Siurob Ramírez”.
- Preescolar de Ajuchitlán “José María Arteaga”.

Pintura

En el área de pintura destacamos once acciones realizadas en el último año:

- Pinta de interiores y exteriores en las aulas de la escuela primaria de El Saucillo.
- Pinta de interiores y exteriores en las aulas de la escuela primaria de Santa Rosa Finca.
- Pinta de murales en la fachada de la escuela primaria de El Carrizal.
- Pinta de fachada y templete, nombres y escudos de la Escuela Secundaria Técnica no. 7, Cristóbal Colón.
- Pinta de murales, fachada campo, mesas de concreto y material educativo de la escuela primaria de Ejido Patria.
- Pinta en exterior e interior del templo de Santa Rosa de Lima.
- Pintura en el templete, molduras de yeso y pintura decorativa del templo de San Ildefonso.
- Pinta de dibujos didácticos del preescolar de Peña Colorada.
- Restauración de cúpula y techo de la Capilla de San Antonio.
- Restauración de pintura en la cúpula de la parroquia de San Francisco.



ALUMBRADO PÚBLICO



Iluminación para la seguridad y el bienestar de las familias

Seguridad, confianza, urbanización y un correcto desarrollo de nuestra sociedad es prioridad para este Gobierno. Por ello, se han invertido más de ocho millones 500 mil pesos a la mejora de la red de alumbrado público.

El Municipio de Colón cuenta con 4 mil 725 luminarias; 1 mil 979 de ellas son bombillas convencionales de vapor de sodio y 2 mil 746 cuentan con tecnología LED. Hasta hoy, el 58.1 por ciento de la población tiene acceso a un alumbrado público moderno y amable con el medio ambiente.

Las comunidades en las que se ha hecho la sustitución total de las luminarias convencionales por tecnología LED son: San Ildefonso, San Vicente el Alto, San Vicente El Bajo, San Francisco, México Lindo, Purísima de Cubos, Galeras, Viborillas, La Ponderosa, El Gallo, Urecho, Tierra Dura y Palmas.

MANTENIMIENTO VIAL

Privilegiamos el mantenimiento, mejoramiento y buena imagen de los caminos, calles, carreteras y avenidas del Municipio de Colón por su garantía de seguridad, comodidad e imagen digna para los ciudadanos.

Bacheo en el 100 por ciento de las entradas, calles y caminos de las comunidades de El Lindero, Los Quiotes, Ajuchitlán, El Saucillo, El Coyote, Nuevo Álamos, Viborillas, Galeras, Purísima de Cubos, Salitrera, San Martín y la Cabecera Municipal.

Vialidad	Distancia de bacheo
La Peñuela	3.250 kilómetros
San Francisco	870 metros
Nativitas	500 metros
Viborillas	1.500 kilómetros
Esperanza	1.100 kilómetros
El Blanco	3.400 kilómetros
Urecho	1.250 kilómetros
Santa Rosa Finca/Lima	4.300 kilómetros
La Salitrera	500 metros
El Carrizal	1.100 kilómetros
Puerta de Enmedio	3.900 kilómetros

En total, se rehabilitaron 21.67 kilómetros que comunican a las vialidades principales del Municipio entre las delegaciones de La Salitrera, Galeras, Peña Colorada, Santa Rosa de Lima y Esperanza.



Privilegiamos el mantenimiento y mejoramiento de calles.

AGUA Y SANEAMIENTO

Se realizaron 2 mil 150 viajes con la pipa de agua, del primero de agosto del 2020 al primero de abril del 2021.

El servicio se otorga una vez por semana mediante un viaje de 10 mil litros a la preparatoria de la Universidad Autónoma de Querétaro, campus Ajuchitlán, así como a las instalaciones de la Unidad Deportiva Ing. Javier Salinas Guevara.

Simultáneamente se riegan parques y jardines en las comunidades de La Esperanza, Ajuchitlán, Soriano y Cabecera Municipal dos veces por semana.

Comprometidos con el bienestar y la salud de los colonenses, personal de la Secretaría de Servicios Públicos desazolvó 1 mil 105 fosas sépticas.

A la par, cuatro veces por año se realiza el desazolve de fosas en instituciones educativas de las comunidades de Santa Rosa de Lima y Santa Rosa Finca; en las comunidades de Cenizas, El Gallo, Peña Colorada, El Coyote y Urecho, se realizan dos veces al año.

Se emprendieron 645 viajes de agua potable en los siguientes espacios públicos:

Basílica de Nuestra Señora de los Dolores de Soriano, Unidad Deportiva “Ing. Javier Salinas Guevara”, Ex Hacienda Ajuchitlán, jardín principal de la comunidad de El Gallo, San Francisco, El Gallo, fuentes de la Plaza de Soriano, panteones de San Martín y Colón; La Palmita y Panalitos.



ASEO URBANO

La limpieza de los espacios públicos es una tarea cotidiana que en el Municipio de Colón asumimos con responsabilidad y compromiso.

El departamento de Aseo Urbano se compone de 54 trabajadores, quienes realizan acciones de limpieza y mantenimiento en las 53 comunidades del Municipio de Colón.

En la Cabecera Municipal se contabiliza una extensión de 65 mil 331 metros cuadrados de barrido y 18 mil 333 metros cuadrados de papeleo. Además de las tareas de aseo en espacios públicos como la Plaza Héroes de la Revolución. (1 mil 892 metros cuadrados), jardín de la Parroquia de San Francisco de Asís (1 mil 575 metros cuadrados), la explanada de Soriano (3 mil 840 metros cuadrados) y el Jardín Unión (380 metros cuadrados).

Las actividades de papeleo se distribuyen diariamente de la siguiente manera:

- Papeleo ocasional: Santa María del Mexicano (cinco veces al año), Santa María Nativitas (cinco veces al año), El Fuenteño (cinco veces al año) y Ahilitos (cinco veces al año).
- Papeleo semanal de rutina: El Lindero, El Zamorano, El Saucillo, La Carbonera, Galeras, Purísima de Cubos, San Idelfonso, Viborillas y La Peñuela.
- Papeleo de rutina cada dos semanas: México Lindo, Urecho, Tierra Dura, El Blanco, Cenizas, Piedras Negras, Los Benitos, Santa Rosa de Lima y Santa Rosa Finca.
- Papeleo de rutina cada mes: Ejido Patria, Nuevo Álamos, Puerto de San Antonio y Los Trigos.



Municipio limpio y ordenado.

PANTEÓN MUNICIPAL

De agosto del 2020 a abril del 2021 se realizaron 393 inhumaciones.

En cuanto a las defunciones en nuestra población y servicios brindados por el departamento de panteones tenemos un total de 393 las cuales se muestran a continuación:

- Agosto 2020: 40
- Septiembre 2020: 37
- Octubre 2020: 38
- Noviembre 2020: 33
- Diciembre 2020: 48
- Enero 2021: 62
- Febrero 2021: 47
- Marzo 2021: 51
- Abril 2021: 37



Servicios funerarios dignos y costeados.

BUEN GOBIERNO TRANSPARENTE



Los pilares de un gobierno abierto transparentaron los caminos y acercaron el destino de un ejercicio público ajustado a los intereses generales de los colonenses. Pasos firmes en piso parejo para los ciudadanos.



4.1 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

FINANZAS

La disciplina financiera, el buen manejo de la hacienda pública y una buena gestión de la deuda son elementos decisivos para mantener al Municipio de Colón en la línea incremental de su calificación crediticia de acuerdo con evaluaciones realizadas por firmas como HR Ratings y Verum.

En términos generales, el impulso a políticas públicas que instrumentaron el pago de obligaciones tributarias y las consideraciones a los contribuyentes afectados por la pandemia de COVID-19, se vieron reflejadas en el mantenimiento de los niveles en los ingresos propios.

Dos de las campañas implementadas para los fines mencionados fueron ¡Paga tu predial! Descuento por pronto pago, misma que consistió en el otorgamiento del 15 por ciento y el 8 por ciento de descuento en el tributo durante los meses de enero y febrero, respectivamente. Y “Ponte al corriente y ahorra”, con la cual se ofrecieron descuentos en multas y recargos en el trámite de regularización.



Dirección y disciplina en la Hacienda Pública.

Conforme a las restricciones sanitarias frente al COVID-19, se actualizaron los módulos de pago en línea con el objetivo doble de simplificar trámites y proteger la salud de los contribuyentes.

Al mismo tiempo, la Secretaría de Finanzas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable puso en marcha una iniciativa de información e invitación a la regularización con la apertura o refrendo de licencias de funcionamiento sobre establecimientos de giro comercial o de servicios. En total se beneficiaron a 986 comerciantes y 109 empresarios.

DEUDA PÚBLICA MUNICIPIO DE COLÓN



Disminución de la deuda pública.

Se ha logrado disminuir el saldo insoluto de la deuda pública por 37.7 millones de pesos. Resultado que deviene de la instrumentación de una política de disciplina financiera firme y responsable.

Pese a la parálisis económica que ha generado la pandemia por COVID-19 y los recortes aplicados en medio de dicha austeridad, el Municipio de Colón generó economías con un monto invertido de 5 millones 191 mil 617 pesos.

En virtud del buen comportamiento de las finanzas públicas municipales es importante destacar que gracias a ello, el interés de la deuda adquirida ha sufrido una considerable reducción de la tasa a partir del 2019. Circunstancia relacionada con las calificaciones satisfactorias que emiten evaluadoras nacionales sobre el desempeño financiero.

CALIFICACIÓN CREDITICIA

El Municipio de Colón goza de una buena posición financiera debido a su eficiencia operativa, la robustez en la generación de ingresos propios y el fortalecimiento de su sistema recaudatorio.

En la evaluación del rendimiento financiero la administración municipal aplicó una inversión de 275 mil 672 pesos y en contrapartida, se han definido los rumbos del municipio en lo relativo a su liquidez, la certidumbre en la atracción de inversión y su balance económico.

Del 2017 al 2021 la calificación crediticia de la demarcación, de acuerdo con HR Ratings, pasó de BBB+ a A+Estable; en tanto para la calificadora Verum, dichos parámetros pasaron de A-/M a AA- en el mismo intervalo. Evolución que prueba el éxito en el diseño e implementación de políticas fiscales municipales.

A consecuencia del incremento en las calificaciones crediticias del Municipio se ha reducido el porcentaje de interés sobre la tasa aplicada por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOB-RAS). La sobretasa de interés a la apertura del crédito era del 3.10 por ciento (2014) y actualmente es del 1.92% (2021).

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

En un esfuerzo por valorar la eficiencia de la administración, destino y uso de los recursos públicos, el Municipio de Colón aplicó una evaluación del desempeño a través de la empresa TGC Consulting, -con validación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)- respecto a los recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Con el uso de herramientas para la gestión de proyectos públicos se delimitaron los esquemas del Presupuesto Basado en Resultados; mecanismo que ha permitido mantener una disciplina de austeridad y la aplicación racional del gasto. Vale precisar que en el ejercicio 2021 se tiene proyectado ejercer un presupuesto de 409 millones de pesos cuyo rendimiento estará dividido entre el gasto corriente, la infraestructura social y apoyos sociales.

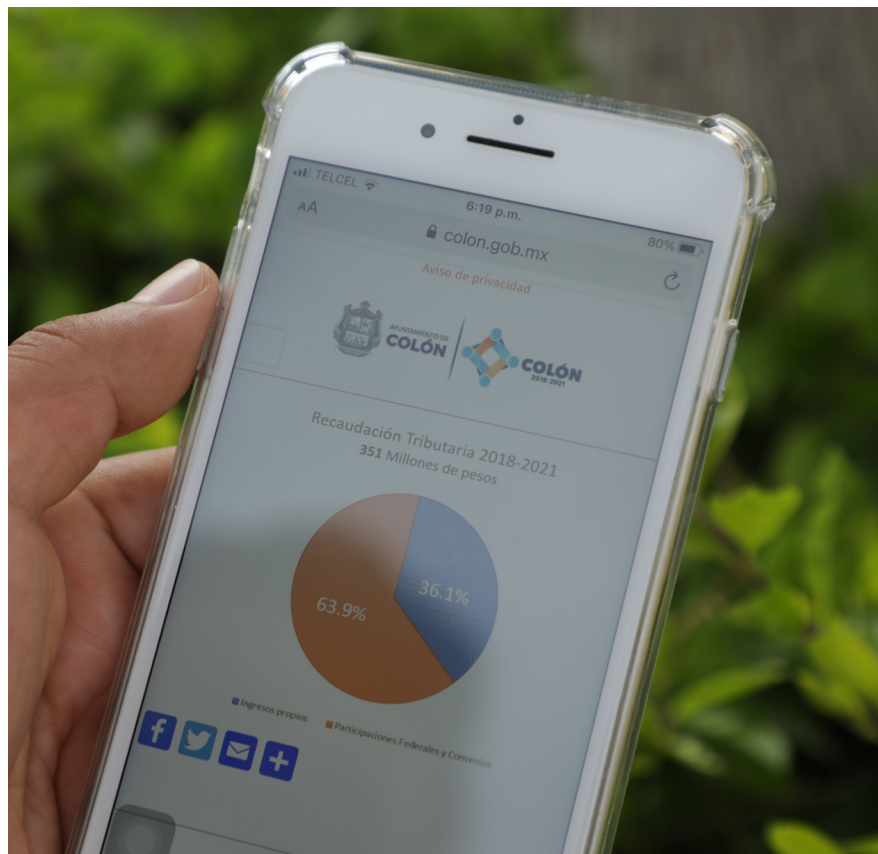


Medición y evaluación para el buen Gobierno.

FINANZAS SANAS A PRUEBA DE PANDEMIA

La Hacienda Pública Municipal se ha fortalecido esencialmente en el rubro de ingresos propios. A pesar de las recesiones económicas provocadas por la pandemia de COVID-19, la expectativa de captación fue superada en un 6.6 por ciento. Meta alcanzada gracias a la sinergia entre Gobierno y sociedad.

El monto total de recaudación de la administración fue de 351 millones de pesos, de los cuales 127.3 corresponden a ingresos propios (36.1 por ciento), 223.8 millones a ingresos por participaciones federales y convenios (63.9 por ciento) del ingreso.



Avanzamos pese a los retos económicos de la pandemia.

MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN

4.2

MEJORA REGULATORIA

La simplificación de trámites y el funcionamiento armonizado de las dependencias municipales son factores decisivos para la evolución positiva de las actividades industriales, comerciales y productivas.

En Colón la política de Mejora Regulatoria está encaminada a convertir al municipio en el mercado más atractivo del Estado.

Con la aplicación de las siguientes cinco acciones focalizadas, ascendimos al tercer lugar en la evaluación de los municipios queretanos en materia de Mejora Regulatoria, de acuerdo con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro.

- Actualización de la Agenda Regulatoria en la página oficial del municipio.
- Creación del formato y su aplicación para el registro municipal de visitas domiciliarias.
- Actualización del padrón de inspectores, visitadores y verificadores municipales de regulaciones en la página oficial del municipio.
- Actualización del registro municipal de trámites y servicios en la página oficial del municipio.
- Actualización del registro municipal de regulaciones en la página oficial del municipio.

Fórmula con la que se brindó un panorama esclarecido de las herramientas con las que cuenta el municipio para el asentamiento de proyectos y capitales.



Colón comparte con Huimilpan, el tercer lugar en mejora regulatoria en el Estado de Querétaro.

ADMINISTRACIÓN

La protección y el otorgamiento de estímulos al personal administrativo es un esfuerzo que desde la Secretaría de Administración se ejerce especialmente sobre el personal que día con día asume riesgos y grandes esfuerzos para dar un servicio digno del ciudadano.

En el periodo que se informa se entregaron uniformes a las áreas que a continuación se enuncian:

- Plantilla de 140 empleados a la Secretaría de Servicios Públicos. Inversión: 538 mil 455 pesos.
- Plantilla de 20 intendentes de la Secretaría de Administración. Inversión: 46 mil 354.
- Equipo de 18 elementos de la Dirección de Protección Civil. Inversión: 150 mil pesos.
- Equipo de cinco mecánicos de la Secretaría de Administración. Inversión: 13 mil pesos.
- Plantilla de 117 trabajadores sindicalizados. Inversión: 343 mil 560.

PATRIMONIO MUNICIPAL:

La adquisición de inmuebles diversifica las posibilidades de brindar nuevos y mejores servicios al ciudadano. En el año que se informa se aceptó la donación de cuatro inmuebles: dos vialidades denominadas: Nicolás Brava Santa Rosa de Lima y la vialidad ubicada en Fracción Cinco, Potreritos, Chilitipiquín, Colón.

De la misma forma, los inmuebles destinados a la Subdelegación y la cancha de usos múltiples de la comunidad de Palmas (superficie de 7 mil 032 metros cuadrados), así como el predio destinado a la construcción de la cancha de usos múltiples en la comunidad de La Esperanza (superficie de 577 metros cuadrados). El monto de inversión fue de 175 mil pesos y generó impactos en 3 mil 200 colonenses.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para dar fortalecimiento a la calidad de la democracia en Colón se aprobó en Sesión de Cabildo el primer Reglamento de Participación Ciudadana. Instrumento que tiene por objetivo la promoción de la interacción, la comunicación, consulta y seguimiento de políticas públicas en marcos de respeto a los derechos humanos, pluralidad, tolerancia, respeto, inclusión, transparencia y perspectiva de género.

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

La actualización de los conocimientos y habilidades de los servidores públicos adquiere un tono decisivo cuando se trata de la aplicación de políticas y proyectos que doten de eficiencia y eficacia al quehacer público municipal.

En su meta por mejorar continuamente la actuación de los servidores públicos, la Secretaría Técnica, en coordinación con la Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEM) aplicó las siguientes capacitaciones:

- Asesorías Entrega-Recepción.
- Curso de Atención al Ciudadano Orientada a las TICS.
- Curso de Obligaciones y Recomendaciones para el Servidor Público durante el Proceso Electoral.
- Curso de Desarrollo Humano.



GOBIERNO COMPETITIVO Y TRANSPARENTE

4.3

Unidad de Transparencia

La transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas son derechos en potencial crecimiento en el Municipio de Colón.

A favor del buen gobierno, la cultura cívica y la participación ciudadana en el periodo que se informa se atendieron 93 solicitudes de información pública. Lo que, en un plano comparativo, deja ver un mayor ánimo de participación de los ciudadanos con respecto al 2015, año en el que únicamente se recibieron 13 solicitudes.



*Herramientas para
la rendición de
cuentas por un
gobierno abierto.*

4.4 PARTICIPACIÓN DINÁMICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AYUNTAMIENTO

En virtud de encabezar un gobierno regido por la legalidad y la normatividad vigente, fueron aprobados 71 acuerdos de Cabildo; 38 de ellos, por el principio de unanimidad; 16 por mayoría y 17 sin aprobación aplicable.

Se destacan:

- Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Colón, Querétaro; para su conocimiento y aprobación.
- Reforma el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro.
- Reforma al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Colón, Qro.

En paralelo, se llevaron a cabo 40 sesiones, 36 de ellas en modalidad presencial y cuatro virtuales:

- 19 Sesiones Ordinarias, -18 presenciales y 1 virtual-
- 19 Sesiones Extraordinarias, -16 presenciales y 3 virtuales-
- 2 Sesiones Solemnes, presenciales.

Políticas locales en el marco del Estado de Derecho.



CONECTIVIDAD E INNOVACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO EN LÍNEA

4.5

La creciente demanda ciudadana en materia de atención y eficiencia administrativa exige de la adopción de nuevas herramientas tecnológicas que coadyuven a fortalecer la relación gobierno-ciudadanía.

En atención a las necesidades que se originan en el aumento de la densidad demográfica y la diversificación de las necesidades públicas se implementó el sistema informático de atención ciudadana: *Traslanet*, un software con capacidad de canalizar y archivar más de 200 tipos de trámites provenientes de las 13 Secretarías municipales.

Como parte de su funcionamiento, *Traslanet permite dar un seguimiento puntual de las fechas de inicio y conclusión de los trámites*; el tiempo de atención y el destino de cada solicitud.

Desde su implementación, en el primer semestre del 2020 a la fecha de corte del periodo que se informa, se han registrado 1 mil 350 solicitudes atendidas mediante esta plataforma.



Impulso tecnológico para la comunicación.

CONTRA EL COVID-19, UNIDOS PODEMOS

En medio del periodo de aislamiento social al que condujo la irrupción de la pandemia por COVID-19 se puso en marcha la implementación de estrategias de comunicación de riesgos. Se utilizaron como herramientas: carteles impresos, lonas, información digital, redes de comunicación por internet y un micro-sitio informativo con un monto de inversión de 50 mil 576 pesos. Se estima una población beneficiaria de 48 mil habitantes.

UNIENDO CORAZONES

Para digitalizar las actividades lúdicas y formativas impartidas en el Sistema Municipal DIF, Colón, se transmitieron programas especializados en actividades hogareñas, hábitos físicos y alimenticios sanos y actividades de terapia ocupacional entre poblaciones vulnerables.

MUNICIPIO EN TU CASA

Con intención de ofrecer alternativas seguras para la adopción de una vida saludable en tiempos de COVID-19, se ofrecieron contenidos digitales centrados en los siguientes rubros: deportivo, cultural, educativo y juvenil. Programación orientada al otorgamiento de incentivos para el desarrollo social.

Con la finalidad de buscar alternativas para la realización de actividades que permitieran cumplir con los lineamientos derivados de la contingencia, y en pro de actividades recreativas realizadas desde casa, haciendo uso de los recursos tecnológicos desde la plataformas digitales, se buscó brindar a la población colonense propuestas de actividades recreativas, culturales, cívicas y deportivas a bien de poder realizarse desde el domicilio del espectador de manera presencial a distancia en tiempo real.

En este programa se establecieron 4 talleres virtuales semanales, distribuidos de la siguiente manera:

EDUCACIÓN: 9 Transmisiones

Taller de banda de guerra: 7 transmisiones
Postres: 1 transmisión
Principios básicos de álgebra: 1 transmisión

CENTRO PODER JOVEN: 31 Transmisiones

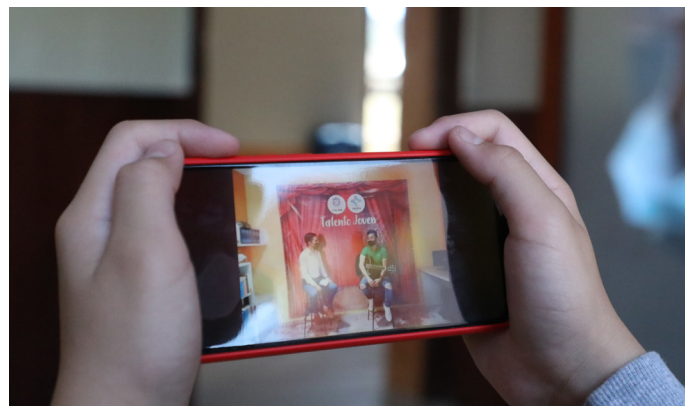
Conferencia virtual: 9
Taller: 1
Plática: 6
Capsulas: 12
Eventos: 2
Presentación artística: 1

COORDINACIÓN DE CASAS DE CULTURA: 11 transmisiones

Pastorela “Más vale bueno por conocido, que malo por conocer”: 1
Taller de danza folklórica: 4
Tradiciones de Urecho y Esperanza: 2
Taller de pintura: 1
Taller de dibujo artístico: 1
Taller de manualidades (tejido y flores): 2

DEPORTES: 73 transmisiones

Zumba: 52
Box: 3
Kick boxing: 2
Básquetbol: 5
Fútbol:
Tae kwon do: 2
Atletismo: 3
Charrería: 3



MODELO ANTICORRUPCIÓN

4.6

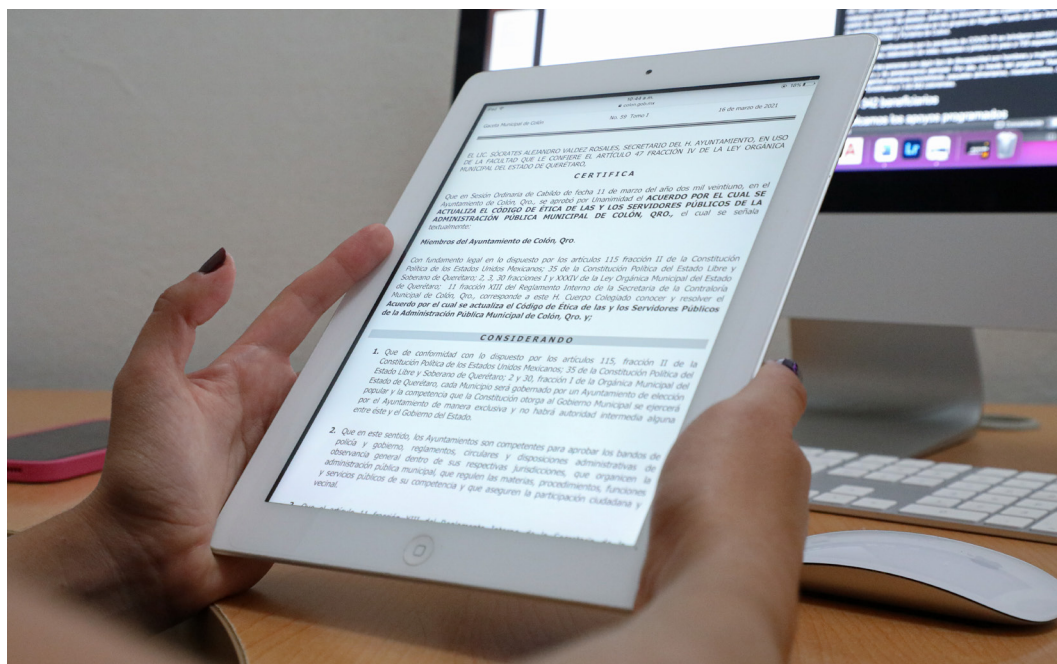
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Vigilar la actuación de los servidores públicos en marcos de honestidad, civilidad, ética y compromiso con la sociedad son aristas que delimitan la actuación de la Secretaría de la Contraloría en el Municipio de Colón.

Con la finalidad de promover la adopción de valores y principios en el quehacer diario del servidor público se actualizó, en Sesión de Cabildo con fecha del 11 de marzo del 2021, el Código de Ética de las y los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal de Colón.

Sobre el mismo objetivo y con la misma fecha se aprobó el Acuerdo por el cual se crea el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal de Colón.

En paralelo, en la Secretaría de la Contraloría se encauzan los procedimientos e investigaciones que responden a las garantías de integridad, honestidad y probidad en el ejercicio público, entre ellos: auditorías internas, auditorías externas y tareas de cooperación con entidades fiscalizadoras.



Ejercicio público con ética y vocación para el servicio público.

**Los resultados que se desglosan en este documento emanan de políticas
investidas por los intereses y las virtudes de los colonenses.
El corazón de un Estado democrático está en su rendición de cuentas.**

www.colon.gob.mx

